

LA CONVIVENCIA ESCOLAR: UN PROYECTO INTEGRAL



I.E.S. “CINCO VILLAS”

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón



FONDO SOCIAL EUROPEO



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

1-CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

1.1-UBICACIÓN

NOMBRE DEL CENTRO: I.E.S. “Cinco Villas”

TITULAR: Instituto público. CÓDIGO: 50009129C

DIRECCIÓN POSTAL: Paseo de la Constitución s/n. 50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: iescvejea@educa.aragon.es / cincovi@yahoo.es

TELÉFONO: 976 66 00 08 FAX: 976 66 30 93

ESTUDIOS QUE SE IMPARTEN: E.S.O., Bachillerato, y Formación Profesional Específica de Grado Medio y de Grado Superior.

1.2-ALUMNADO.

PRIMERO DE ESO: 105. De ellos, 4 en el programa de integración, 4 en el programa de compensatoria, 2 en el programa de inmersión lingüística, 16 con dificultades de aprendizaje y 40 en la sección bilingüe de Francés. Distribuidos en 4 grupos-clase.

SEGUNDO DE ESO: 96. De ellos, 2 en el programa de integración, 18 en el programa de compensatoria (9 de ellos en la UIEE), 6 con dificultades de aprendizaje y 38 en la sección bilingüe de Francés. Distribuidos en 4 grupos-clase.

TERCERO DE ESO: 89. 1 en el programa de inmersión lingüística, 8 en el programa de diversificación, 6 con dificultades de aprendizaje y 30 en la sección bilingüe de Francés. Distribuidos en 4 grupos clase.

CUARTO DE ESO: 57. 1 con necesidades educativas de apoyo específico por sobredotación intelectual, 1 en el programa de inmersión lingüística, 7 en el programa de inmersión lingüística y 23 en la sección bilingüe de Francés.

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

BACHILLERATO: 76. 1º de BCS 25; 2º de BCS 20; 1º de BCT 17; 2º de BCT 14.

CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL: 84. %7 en los tres ciclos de grado medio y 27 en el ciclo de grado superior.

TOTAL ALUMNADO: 507.

TOTAL GRUPOS CLASE: 24.

TOTAL PROFESORADO: 70 (incluidos los de media jornada)

1.3- IMPLICADOS DIRECTAMENTE EN EL DESARROLLO COMPLETO DEL PROYECTO DE CONVIVENCIA

ALUMNADO: Los 15 grupos clase de los cuatro cursos de la ESO. 347 alumnos.

PROFESORADO: Todos los profesores que imparten enseñanza en la ESO están implicados en uno o varios de los diferentes programas que se desarrollan. 51 profesores/as.

LISTADO DEL PROFESORADO IMPLICADO

Coordinadores del proyecto de convivencia:

Equipo directivo: Juan Pedro Serrano Sánchez, Rosa Salvoch Bagües, Carlos Romeo Sarasa, Lucía Elorri Guilleme y Alfonso Tomás Herrero.

Orientador: Jesús Claver Giménez

Tutores/as:

1º de ESO: Miguel Ángel Aragués Aldaz, Arancha López Lacasta, Isabel López Sanz, Mariano Villafranca Sanagustín.

2º de ESO: Javier Boira Cuevas, Elena Arrese Pellón, Javier Arrese Pellón, Alberto Planas Torrea.

3º de ESO: Beatriz Alonso Sánchez, M^a Teresa Navarro Iranzo, Eva M^a Huete Eito, Natividad Rodríguez Sánchez, M^a José Fañanas Dueso (Diversificación)

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

4º de ESO: Eva Rosa Carrazana Guillén, Juan Chamorro Pons, Mª Luisa Prigman Fernández, Joaquín Marco Lusarreta (Diversificación).

Grupos reducidos de 1º de ESO:

Juan Chamorro Pons, Mª Victoria Arbués Gállego, Rosana Pascual Fito, Silvia Escuer Guerrero, Francisco Montoya Giménez, Juan Pedro Serrano Sánchez, Mª Luisa Prigman Fernández, Javier Boira Cuevas, Mariano Domínguez Blasco, Idoia Mena Ederra, Belén Arbués Gállego.

4

Refuerzo simultáneo (dos profesores en el aula):

1º de ESO: Miguel Ángel Aragüés Aldaz, Isabel López Sanz, Mercedes Compaired Carbo, Eva Bajén García, Arancha López Lacasta, Marta Ruiz Baines, Gema Ruiz Mayor, Mariano Villafranca Sanagustín, Belén Arbués Gállego, Idoia Mena Ederra.

2º de ESO: Mercedes Compaired Carbo, Gema Ruiz Mayor, Eva Rosa Carrazana Guillén, Mariano Villafranca Sanagustín.

Aprendizaje cooperativo:

1º de ESO: Miguel Ángel Aragüés Aldaz, Isabel López Sanz, Mercedes Compaired Carbo, Eva Bajén García, Arancha López Lacasta, Marta Ruiz Baines, Gema Ruiz Mayor, Mariano Villafranca Sanagustín, Belén Arbués Gállego, Idoia Mena Ederra.

2º de ESO: Isabel López Sanz, Eva Carrazana Guillén, Carlos Piornos Campo, Marta Ruiz Baines, Carlos Calavia Abadía.

Agrupamientos flexibles:

2º de ESO: Carmelo Ciudad Vera, Jesús Medrano Homobono, Francisco Montoya Giménez, Mª Teresa Navarro Iranzo, Cristina Pérez, Marisa Barcelona Llop, Isabel López Sanz, Eva Carrazana Guillén, Carlos Piornos Campo, Marta Ruiz Baines, Carlos Calavia Abadía.

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

3º de ESO: Eva Mª Huete Eito, Beatriz Alonso Sánchez, Asunción Pueyo Labarta, Sara Lombardo Navarro, Rosana Pascual Fito.

Sección Bilingüe de Francés:

María Gállego Blasco, Juan Carlos Gállego Blasco, Javier López González, Rosa Ana Arcos Arcos, Ramón Aguirre Carballido, Idoya Mena Ederra, Inés Sancho Lahoz.

5

Unidad de Intervención Educativa Específica (UIEE):

Pedro Aznárez Sánchez, Ana Mª Planas Blasco, Mercedes Compaired Carbo, Gema Ruiz Mayor, Ana Mª García Rica (temporalmente), Lucía Elorri Guillem (temporalmente).

Tutorías individualizadas:

Juan Pedro Serrano Sánchez, Rosa Salvoch Bagués, Mª Victoria Arbués Gállego, Belén Arbués Gállego, Juan Carlos Gállego Blasco, Idoya Mena Ederra, Marta Ruiz Baines, Eva Bajén García, Francisco Montoya Giménez, Ana Mª Planas Blasco, Isabel López Sanz, Jesús Claver Giménez.

Talleres creativos y alternativos a la Religión y a la Historia de las Religiones:

1º de ESO: Victoria Arbués Gállego, Idoya Mena Ederra, Carmelo Ciudad Vera, Mª Pilar López Martín, Lucía Elorri Guillem, Javier López González, Alberto Planas Torrea, Elena Arrese Pellón, María Gállego Blasco, Rosa Ana Arcos Arcos

2º de ESO: Juan Pedro Serrano Sánchez, Asunción Pueyo Labarta, Javier Arrese Pellón, Javier López González, Fátima Rodríguez Gómez, Miguel Ángel García Sancho, Mª Pilar López Martín.

3º de ESO: Elena Arrese Pellón, Joaquín Marco Lusarreta, Idoya Mena Ederra, Carlos Romeo Sarasa, Jesús Claver Giménez, Fátima Rodríguez Gómez, Sara Lombardo Navarro.

4º de ESO: Marisa Prigman Fernández, Jesús Claver Giménez, Carlos Calavia Abadía.

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

Teatro extraescolar:

María Victoria Arbués Gállego, Eva Bajén García, Ana M^a Planas Blasco.

Ciencia para todos:

Ana Laiglesia Lorient, Alfonso Tomás Herrero.

Proyecto de mejora de bibliotecas escolares:

Coordinadora: Marta Ruiz Baines.

Eva Bajén García, Idoia Mena Ederra, Ana Planas Blasco, Ana García Rica, María Gállego Blasco, Marisa Barcelona Llop, Inés Sancho Lahoz, Azucena Calvo, Pilar López Martín, Pilar López Ruiz, Sara Lombardo Navarro, Ramón Aguirre Carballido, Ana Laiglesia Lorient, Juan Pedro Serrano Sánchez, Juan Carlos Gállego Blasco.

Otro personal implicado: miembros del entorno.

Sonia García, maestra y ex alumna del IES, encargada de desarrollar un programa conjunto de la AMPA y el IES (el Estudio Tutelado).

Jesús Cosculluela: agente forestal del Departamento de Medio Ambiente que colabora en el desarrollo del proyecto anual de medioambiente que está desarrollando el alumnado de la UIEE.

Silverio Saez, del grupo Amaltea, que dirige y coordina el programa conjunto de la AMPA y el IES "Sexualidad sana y natural".

Félix Compaired: agente forestal del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón que da una charla al alumnado de 1º de ESO sobre temas de medio ambiente.

Miembros de la Policía Local de Ejea que dan una charla a los alumnos de 3º de ESO sobre educación vial.

Cuatro padres de alumnos/as de 4º de ESO que exponen a todos los alumnos y alumnas de 4º de ESO las características de sus ocupaciones profesionales, dentro del programa de orientación profesional de 4º de ESO.

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

Cristina González, especialista de la ONCE, que asiste y coordina las actuaciones a llevar a cabo con un alumnado con necesidades educativas de apoyo específico por discapacidad visual.

Servicios Sociales del Ayuntamiento de Ejea que colabora con el equipo directivo y el orientador del IES en el seguimiento de determinados alumnos que presentan cierta problemática social.

7

Miembros del Cuerpo de la Guardia Civil que imparten una charla sobre los peligros de Internet al alumnado de 3º y 4º de ESO, y a los padres, como actuación recogida dentro del Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad escolar.

La Biblioteca del IES, dentro del Plan de Mejora, mantiene una línea de diálogo abierta con la Biblioteca municipal de Ejea y pretende ampliarla a otras bibliotecas de la comarca, tal y como se realizó el curso pasado.

2-BREVE DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO: IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS CONFLICTOS MÁS FRECUENTES, SUS CAUSAS, QUIÉNES ESTÁN IMPLICADOS EN ELLOS Y DE QUE FORMA INCIDEN EN EL AMBIENTE DEL CENTRO.

2.1-RESUMEN VALORACIÓN DE LA CONVIVENCIA IES CINCO VILLAS FEBRERO 2009

Cada dos años toda la comunidad educativa participa en el análisis de la convivencia en el IES. En el curso escolar 2008/09 se hizo el tercer estudio de la misma. La recogida de la información de los diferentes componentes de la comunidad educativa se realizó a través de los cuestionarios utilizados el Departamento de Educación de la DGA en el estudio (Carlos Gómez Bahillo, coordinador) cuyos resultados fueron publicados en el año 2006.

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

Participantes: el 78,2% del alumnado de ESO; el 30,7 % de los padres/madres; el 38,7 % del profesorado.

La comparación con los datos de Aragón se realiza a través del estudio publicado por la DGA en 2006.

1-Clima y ambiente del IES.

8

1.1-Valoración del alumnado: Casi la mitad del alumnado considera que el ambiente del IES es muy bueno o bueno (49,4). En Aragón, casi el 40 %. Un alumno de cada 10 considera que el ambiente y clima del IES es malo o muy malo (10,8 %). En Aragón, piensan lo mismo casi dos alumnos de cada diez (17,1 %).

1.2- Valoración de los padres/madres: Más de la mitad de los padres considera que el ambiente y clima del IES es muy bueno o bueno (54,2 %). En Aragón, aunque un poco mayor, es similar (56,5 %). Un 4,2 % considera que el ambiente del IES a veces es malo. En Aragón, piensa lo mismo un 12,8 %.

1.3- Valoración del profesorado: Para casi seis de cada diez profesores el ambiente y clima del IES es muy bueno o bueno (58,6 %). En Aragón, piensan lo mismo 4 de cada 10 profesores (41,1 %). Para uno de cada diez profesores el ambiente del IES es malo (10,3 %). En Aragón, casi dos de cada diez piensan lo mismo (17,8 %).

2- Valoración de la existencia de los diferentes tipos de acoso o maltrato entre el alumnado.

2.1-Valoración del alumnado: Casi tres de cada diez alumnos consideran que no hay acoso o maltrato (28,6 %). En Aragón, manifiestan lo mismo un proporción similar (26 %). Para un 3,8 % hay acoso o maltrato muchas veces. En Aragón, piensa lo mismo el 2,2 %. Para los alumnos el lugar donde se producen más maltratos es en el aula (24,2 %)

2.2-Valoración de los padres/madres: Cuatro de cada diez consideran que no hay acoso o maltrato (43,6 %). En Aragón uno de cada diez padres piensa lo mismo (15,4 %). Para un 1,1 % hay acoso o maltrato muchas veces. En Aragón, piensa lo mismo el 2,6 %.

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

2.3-Valoración del profesorado: El 6,8 % del profesorado del IES considera que nunca hay acoso o maltrato entre el alumnado. En Aragón, lo manifiesta así el 10,1 %. Ninguno de los profesores encuestados piensa que haya situaciones de acoso o maltrato muchas veces en el IES. En Aragón, piensa lo mismo el 0,3 %. Para los profesores el lugar donde se producen más maltratos es en los pasillos entre clase y clase (36,4%).

3- Valoración del alumnado sobre si ha sufrido acoso o maltrato.

Casi ocho de cada diez alumnos manifiesta no haber sido nunca acosado o maltratado en el IES (76,8 %). En Aragón manifiesta lo mismo casi siete de cada diez (66,7 %). Manifiestan haber sido acosados o maltratados muchas veces en el IES el 4,2 %. En Aragón manifiestan lo mismo el 3,7 %. El 0,8 % manifiesta haber sido maltratado en el IES en este curso y el 0,6 % manifiesta lo mismo en Aragón (curso 2006).

4-Valoración del alumnado sobre qué se podría hacer para mejorar la amistad y el compañerismo entre el alumnado.

De las nueve opciones que se daban, las cinco más valoradas por el alumnado en porcentaje y en el orden en que aparecen son: actividades recreativas y de tiempo libre, trabajar en equipo, evaluar en tutoría el funcionamiento de la clase, cambios en la actitud del profesorado y normas de convivencia consensuadas por todos.

5- Valoración de los padres/madres y del profesorado sobre las causas de la conflictividad en los centros.

5.1- Padres: Cuatro de cada diez consideran que la causa es la falta de valores y de disciplina en el alumnado. Dos de cada diez piensan que es la permisividad social. Casi dos de cada diez piensan que la principal causa es la pérdida de reconocimiento social a la labor educativa del profesor.

5.2- Profesorado: Tres y medio de cada diez consideran que la causa principal es la falta de valores y de disciplina en el alumnado. Casi tres de cada diez consideran que es la permisividad social. La cuarta parte piensa que la causa principal es la pérdida de reconocimiento social a la labor educativa del profesorado.

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

6- Comparación de la valoración del alumnado 2009-2007.

El 92,4 % de las respuestas emitidas por los alumnos, encuestados en 2009, recogen que estos están contentos de venir al IES: por estar con los amigos (48,1 %), por aprender cosas nuevas (13,5 %), porque se lo pasan bien a lo largo del día (30,8 %). No se recogió esta información en 2007.

En el 2007 el 59 % consideraba que en el IES se daban situaciones de maltrato verbal. En el 2009 piensa lo mismo el 62,5 %. Este es el tipo más identificado. Estamos en porcentajes similares.

El maltrato físico (patadas, empujones) en 2009 sube desde el 8,6 % (2007) al 15,4%. La percepción del maltrato físico del alumnado sube siete puntos en porcentaje en 2009.

El maltrato social (aislamiento) en 2009 baja desde el 23,7 % (2007) al 8,5 %. La percepción de maltrato social del alumnado se reduce en 15 puntos en porcentaje en 2009.

El psicológico (amenazas, chantajes) en 2009 baja desde el 8,6 % (2007) al 4,2 %. La percepción de maltrato psicológico del alumnado se reduce a la mitad en el 2009.

7- Comparación valoración de los padres/madres 2009-2007.

En 2007 el 39,3 % consideraba que el ambiente del IES era muy bueno o bueno. En el 2009 piensa lo mismo el 54,2. Hay un aumento del 15 % en porcentaje en 2009. En 2007 el 10,7 consideraba que el ambiente del IES a veces era malo. En el 2009 piensa lo mismo el 4,2. La percepción de los padres del ambiente del IES como malo se reduce en el 2009 a más de la mitad. La diferencia es muy significativa.

En 2007 el 44,6 % pensaba que nunca había maltrato en el IES. En 2009 piensa lo mismo el 43,6 %. No hay apenas diferencias.

Entre el 2007 y el 2009 apenas hay diferencias en cuanto a la percepción de los padres sobre el maltrato verbal (47,9 % y 45,7 respectivamente) y sobre el maltrato físico (9,8 % y 7,4%).

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

El maltrato social (aislamiento) en 2009 baja desde el 14,1 % (2007) al 2,1 %. La percepción de los padres sobre la existencia de maltrato social en el IES desciende de forma muy significativa en 2009.

El psicológico (amenazas, chantajes) en 2009 baja desde el 4,2 % (2007) al 1,1 %. La percepción de los padres sobre la existencia de maltrato psicológico desciende de forma muy significativa en 2009.

En 2007 el 29,4 % de los padres encuestados consideraba que las relaciones entre los profesores y los alumnos son muy cordiales o cordiales. En 2009 piensa lo mismo el 44,7. En este punto la percepción de los padres sube 16 puntos en porcentaje en 2009.

8- Valoración de cómo actúa el profesorado cuando afronta un problema de disciplina relacionado con su actuación o su persona.

Las cuatro formas de actuación más utilizadas por el profesorado del IES para afrontar los problemas de disciplina de los alumnos, de mayor a menor, son: hablar con el alumno para hacerle reflexionar (50,9 %), expulsar al alumno de clase (26,4 %), ponerlo en conocimiento de jefatura de estudios o de dirección (18,2 %) y plantearlo en clase para tomar medidas entre todos (9,4 %). En Aragón, el profesorado utiliza las mismas estrategias y en el mismo orden, aunque cambian los porcentajes: 44,3 %, 17,5 %, 12 %, 2,6 %.

3-DESARROLLO DE LA PRÁCTICA

El proyecto de convivencia del IES “Cinco Villas”, “La convivencia escolar: un proyecto integral” se inició, en su concepción holística actual, en el curso escolar 2005/06. Está considerado en el IES como el proyecto educativo de centro.

Dada la amplia extensión de nuestro proyecto, el esquema que se va a seguir en este apartado, con el fin de intentar establecer una conexión clara entre los objetivos y las actuaciones que se llevan a cabo de cara a la consecución de aquellos, comprenderá los siguientes puntos: experiencias y trabajos previos realizados en relación con la

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

convivencia en el centro, objetivos generales del proyecto, descripción detallada de las actuaciones más relacionadas con cada uno de los objetivos, evaluación de las distintas actuaciones y valoración de resultados.

3.1-EXPERIENCIAS Y TRABAJOS PREVIOS REALIZADOS EN RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

12

En general, la mayor parte de los programas que se incluyen en el proyecto de convivencia son experiencias previas que se han ido realizando en el IES, el proyecto tiene la virtud de lograr dar un sentido unitario a todos ellos y orientarlos hacia la consecución de unos objetivos generales que constituyen los pilares del funcionamiento educativo del centro.

Sin embargo, dos ellos por sus fechas de inicio y por la importante trascendencia que han tenido en el tiempo merecen ser destacados en este apartado de experiencias previas: el Plan de Convivencia y la Unidad de Intervención Educativa Específica.

PLAN DE CONVIVENCIA

Parte del profesorado del IES en el curso escolar 1998/99 participa en el curso “Resolución de conflictos: modelos de intervención” organizado por el Plan de Formación del Profesorado del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, realizado en el CPR de Ejea de los Caballeros.

En el siguiente curso escolar entra en vigor el Plan de Convivencia elaborado por el profesorado y aprobado por el claustro. Este instrumento ha ido sufriendo modificaciones y adaptaciones a lo largo de l tiempo, pero sigue siendo el documento principal que regula la disciplina en el IES. El Plan de Convivencia regula los siguientes aspectos: agenda escolar, mediador de conflictos, hoja de observaciones, parte de amonestación, comisión valorizadora y partes de amonestación, medidas reeducadoras, medidas sancionadoras, funciones y normas para el alumnado, funciones y normas para el profesorado, funciones y normas para las familias, funciones y normas para el personal laboral, etc.

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

La comisión valorizada está constituida por cuatro miembros: dos profesores, la Jefa de estudios y el jefe de estudios adjunto para el primer ciclo de ESO. Este es el cuarto curso que funciona, y su labor consiste en estudiar el contenido de las hojas de observación y de los partes de amonestación que semanalmente se van produciendo. Se pretende unificar criterios para el empleo de los partes y medidas correspondientes. Además, propone al director la apertura de expedientes disciplinarios.

UNIDAD DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA ESPECÍFICA

Se inició este programa en el curso escolar 2000/01. Permite atender a aquellos alumnos y alumnas que presentan una marcada desadaptación escolar e intentar orientarles para su futura formación personal y profesional. El alumno debe reunir las siguientes características: tiene 15 años o los cumple en el año en que accede al programa; ha permanecido un curso más en Primaria y/o en Secundaria; desfase curricular de dos o más años; intereses más centrados en aspectos prácticos y manipulativos; serias dificultades de adaptación escolar que indican un gran desinterés por las materias académicas regladas. Están atendidos por 4 profesores: dos profesoras (de apoyo) les imparten el área básica de instrumentales (4 horas semanales) y el área básica socio-natural (2 horas); el profesor del área práctica les imparte 16 horas de talleres y 1 de tutoría; una profesora del ciclo de administración les imparte el taller de informática y oficina (2 horas).

Hay reuniones sistemáticas de intercambio de información y análisis del funcionamiento de la Unidad entre el equipo educativo de la U.I.E.E. y jefe del Departamento de Orientación, en coordinación con la Jefatura de Estudios.

Criterios para la selección de contenidos.

El criterio fundamental para seleccionar los contenidos de las distintas áreas debe ser su potencialidad para desarrollar las capacidades priorizadas. Otro criterio estrechamente relacionado con el anterior ha de ser el valor de los contenidos para su aplicación en la vida cotidiana. Los contenidos han de despertar el interés del alumno, ya que éste

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

manifiesta un claro rechazo hacia los contenidos académicos. Por ello, conviene presentar los contenidos desde otra perspectiva muy diferente a la habitual.

Priorización de capacidades.

A la hora de realizar la programación de la Unidad de Intervención Educativa Específica se han de priorizar las siguientes capacidades: capacidades relacionadas con la comunicación, capacidades relacionadas con la convivencia y el trabajo en grupo, capacidades relacionadas con la organización del trabajo, capacidades relacionadas con el desarrollo de la propia autonomía y capacidades relacionadas con la conformación del proyecto personal y la orientación profesional.

14

Perspectivas al término del programa.

El alumnado, al finalizar el programa (cuya duración ordinaria es de un curso escolar), se puede incorporar, si así lo considera el equipo educativo, al programa de Diversificación Curricular. También puede acceder a programas de cualificación profesional inicial o a los programas de la escuela taller del Ayuntamiento. Los alumnos y alumnas de la UIEE durante el tercer trimestre siguen un Programa de Orientación Vocacional, desarrollado por el profesor tutor en la hora de Tutoría con las indicaciones y el respaldo del orientador, en el que se valoran sus intereses, se analiza la información sobre las diferentes alternativas, y se orienta a ellos y sus familias sobre las posibles salidas académicas o profesionales.

Evaluación: En las sesiones semanales de coordinación se realiza la evaluación continua del programa por parte del profesorado implicado. Se realiza la valoración de los resultados académicos del alumnado al término de cada evaluación. Se realiza una evaluación cualitativa del desarrollo del programa al final de curso.

OTRAS EXPERIENCIAS PREVIAS

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

Existe la figura del profesor mediador en la resolución de conflictos que, a lo largo de los cursos, ha intervenido en varios conflictos.

Dos profesionales externas (educadora de calle y psicóloga, una, y técnica de juventud, otra) formaron hace cuatro cursos escolares a siete alumnos/as del IES para que actuaran como mediadores en los conflictos entre iguales.

Elaboración de un dossier con soporte informático y soporte papel de más de 100 actividades de valores tomadas de diversos autores y de diversas editoriales y adaptadas a nuestro contexto: racismo, discriminación, derechos humanos, educación para la igualdad de género, inmigración, violencia escolar, dilemas morales, educación para la paz, etc. como material para desarrollar algunas de las actividades del Plan de Acción Tutorial.

Elaboración de un fondo de documentos tomados de distintos programas y editoriales centrados en los temas siguientes: sexualidad, prevención de drogodependencias, salud, adolescencia, valores, educación medioambiental, etc. como soporte audiovisual para algunas de las actividades del Plan de Acción Tutorial y para la semana cultural del IES.

Incorporación a la biblioteca escolar y a la biblioteca del departamento de orientación de distintos libros y documentos en formato escrito y digital que han servido de base para el diseño, desarrollo y adaptación de las diferentes actuaciones y programas del proyecto de convivencia del IES.

Participación del profesorado en cursos y seminarios de formación a través del CPR de Ejea de los Caballeros en temas relacionados con el presente proyecto.

3.2- OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN

1- Gestionar de forma democrática y participativa la convivencia escolar.

Con ello se consigue aumentar la eficacia de los profesores en la transmisión de los valores, mejorar la calidad de la vida en la escuela y proporcionar a los jóvenes la

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

oportunidad de apropiarse de uno de los bagajes más valiosos que ha desarrollado la humanidad: la democracia, bagaje que representa una de las mejores herramientas contra la violencia.

Promover y practicar una organización democrática del aula, en la que las responsabilidades estén definidas por el propio grupo y las tareas repartidas entre todos/as, en la que las normas u objetivos sean establecidos por el grupo, así como las actuaciones en caso de incumplimiento. Favorece un aprendizaje real en la práctica de lo que supone convivir, de las limitaciones a la propia libertad que supone la libertad del otro/a y de las responsabilidades que conlleva participar de manera crítica y constructiva. Por otra parte, el alumnado ha de formar parte activa en la resolución de conflictos y en la valoración de los programas y actuaciones.

2- Favorecer la integración de todos los alumnos y todas las alumnas en el sistema escolar: atendiendo de manera efectiva las diversas necesidades e intereses del alumnado y desarrollando actuaciones y programas diversos con este fin.

Una de las bases más importantes sobre las que se cimenta la convivencia en un centro escolar es la atención a las diversas necesidades, capacidades e intereses de todo el alumnado. La diversidad en los centros educativos es una constante que va en alza. Los centros educativos no pueden seguir manteniendo estilos de instrucción centrados en el profesor, dirigidos a un hipotético alumno medio y teniendo como único punto de referencia el aprendizaje y memorización de conceptos. Trabajar con la diversidad es un reto actual de nuestro sistema educativo que estamos lejos de tener resuelto. Para ello es necesario desarrollar una educación comunitaria e individualizada mediante la puesta en práctica de acciones plurales y diversas en un mismo marco escolar. Se trata de conciliar los principios de igualdad y diversidad, entendiendo que la igualdad se logrará en la medida que se le entregue a cada cual lo que necesite.

El conocimiento no se adquiere y se fija sólo mediante la explicación del profesor/a. Es necesario el aborarlo, utilizarlo para resolver problemas, unir lo nuevo con lo viejo,

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

aplicarlo a contextos diversos y transferirlo a nuevas situaciones. Todo ello no se puede hacer sin interactuar con otros, sin dialogar con los compañeros/as, sin hacer preguntas y buscar respuestas, y esto se hace mejor cooperando que en solitario, y mucho mejor que compitiendo. Así, los alumnos/as van adquiriendo conocimientos, desarrollando actitudes y formando su personalidad, en todos los sentidos. En un clima competitivo, lo lógico es que florezca la rivalidad; en un clima cooperativo, es razonable esperar la ayuda y la solidaridad. Por ello, el trabajo preventivo contra la violencia escolar exige modificar la forma de enseñanza y aprendizaje hacia un modelo cooperativo, que estimule la comunicación y la negociación.

3- Educar sentimientos, actitudes y valores.

Determinadas actitudes y creencias que existen en nuestra sociedad hacia la violencia y hacia los diversos papeles y relaciones sociales en cuyo contexto se produce (hombre, mujer, hijo, autoridad, o personas que se perciben como diferentes o en situación de debilidad,...) ejercen una decisiva influencia en los comportamientos violentos, de lo cual se deriva la necesidad de estimular cambios que favorezcan la superación de dichas actitudes.

Se pretende implementar actividades que permitan planificar y desarrollar experiencias educativas que sirvan para reflexionar, practicar y asegurar que los alumnos y alumnas reconocen en sí mismos y en los otros, emociones, sentimientos, actitudes y valores morales que tienen que ver con el trato que damos y recibimos de los otros mientras convivimos. Así, mediante la interacción social irán interiorizando los conceptos de respeto, justicia, solidaridad, libertad y pacifismo.

4- Poner en práctica un plan de actuaciones graduadas y específicas para afrontar los problemas derivados de la violencia escolar.

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

Un informe de la oficina europea de la OMS de 1994 señalaba que los escolares satisfechos con el ambiente escolar son menos propensos a sufrir de presión y otras alteraciones del ánimo, y menos propensos a agredir a otros, se controlan más y confían más en sí mismos.

El avance en la consecución de los objetivos anteriores permite que se reduzcan los niveles de agresividad en el IES. No obstante, es necesario trabajar de forma específica con el alumnado en este campo: a nivel primario, para prevenir su aparición; a nivel secundario para frenar o poner fin a las conductas violentas en su fase inicial, y a nivel terciario cuando hay que afrontar conductas agresivas que estén claramente instaladas.

5- Establecer un marco de colaboración entre las familias y el centro, orientado a lograr un objetivo compartido: mejorar la calidad de la educación y de la convivencia.

Para mejorar la convivencia escolar y prevenir la violencia es preciso implementar estrechas líneas de colaboración entre la escuela y la familia, incrementando la presencia, el poder y la participación de los padres y las madres en la vida de la escuela, desde esquemas basados en el respeto mutuo (respeto al papel que cada agente educativo desempeña), orientando la colaboración hacia la búsqueda conjunta de soluciones para lograr un objetivo compartido: mejorar la calidad de la educación y de la convivencia en cuyo contexto se produce.

3.3- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTUACIONES QUE SE HAN DESARROLLADO PARA LA CONSECUCCIÓN DE CADA OBJETIVO.

3.3.1-ACTUACIONES ENCAMINADAS A LA CONSECUCCIÓN DEL PRIMER OBJETIVO: **Gestionar de forma democrática y participativa la convivencia escolar.**

Actividades comunes para todos los cursos.

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

Desarrollado de jornadas de acogida (presentación del profesorado, horario, materias, cómo funciona el centro, normas...); información a los alumnos sobre los derechos y deberes que les corresponde como miembros del grupo-clase y del I.E.S.; qué es y para qué sirve la tutoría; creación del sentimiento de pertenencia al grupo; potenciación del conocimiento personal entre los alumnos; información de los canales de participación del alumnado en el Centro (plan de convivencia, agenda y elección de delegado, elaboración de las normas del grupo-clase y del curso).

Elaboración de normas en cada grupo-clase y en el curso.

<p>ACTIVIDAD: Realización de un contrato grupal con los alumnos de nuestra aula.</p> <p><i>Tomada de “Programa de disciplina en la ESO: ¿cómo puedo mejorar la gestión y el control de mi aula?”. Rodríguez, R. y Luca de Tena, C. Ed/ Aljibe. Archidona (Málaga). 2001.</i></p>	
Objetivo	Realización y puesta en marcha de un contrato grupal sobre las normas de disciplina y convivencia con los alumnos de nuestro grupo clase.
Tiempo estimado	2 sesiones de clase.
Metodología Trabajo	individual Trabajo en grupo pequeño (5-6 alumnos). Trabajo en grupo-clase.
Material	Documentos de apoyo: Normas de un curso de 4º de ESO de León, normas del Plan de Convivencia del I.E.S. “Cinco Villas” y “Cuadro-resumen de los pasos necesarios para la realización de un contrato grupal” de Curwin y Mendler,

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

	<p>1987. Se aportan para el profesorado.</p> <p>Folios.</p> <p>Pizarra.</p>
<p>DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Antes de iniciar esta actividad el profesor debe haber preparado una lista con todas las reglas y las consecuencias que considera necesario que respeten sus alumnos. • Los alumnos anotan en un folio individualmente las reglas que creen deben respetar y las consecuencias que se derivarían de su incumplimiento. • Se forman grupos pequeños (5-6 miembros), se nombra un secretario para tomar notas de las decisiones y se nombra un portavoz del grupo. En este grupo se anotarán las normas y consecuencias en las que todo el grupo este de acuerdo. • También en grupo pequeño los alumnos acuerdan por consenso reglas y consecuencias para el profesor. • Por último dentro del grupo clase se discuten las diferentes propuestas y se llega a un acuerdo. El profesor tiene derecho a veto si alguna de las normas la considera improcedente. Es recomendable que las normas sean aprobadas por mayoría de 2/3. • Se establecen tres encargados para la redacción final del contrato grupal. • En la siguiente tutoría se entregará una copia del contrato firmado por el profesor a cada alumno y se conservará uno firmado por todos los alumnos y el profesor en un lugar visible del aula. • Este contrato se revisará periódicamente: normalmente se hace en las sesiones dedicadas a la evaluación. 	

Una vez elaboradas las normas en cada grupo-clase, se reúnen los delegados de cada grupo con Jefatura de Estudios y establecen por consenso las normas para todos los grupos clase del curso.

Evaluación del funcionamiento del grupo-clase

Al final de cada trimestre, o incluso antes si la situación lo requiere, se lleva a cabo la valoración del funcionamiento del grupo clase a través del siguiente instrumento:

21

1-Valorar en grupos de 4 alumnos el funcionamiento de la clase rodeando la respuesta con la que estéis más de acuerdo en cada apartado. (10 minutos)

a-El nivel de convivencia y las relaciones entre el alumnado de la clase.

Muy buenas Buenas Normal malas Malas Muy malas.

b- El trabajo y el rendimiento en las diferentes áreas.

Muy bueno Bueno Normal mal Malo Muy malo.

c- Vuestro comportamiento hacia el profesorado.

Muy bueno Bueno Normal mal Malo Muy malo.

d- Respeto de los materiales, instalaciones y mobiliario del aula.

Muy bueno Bueno Normal mal Malo Muy malo.

e- El cumplimiento de las normas de la clase.

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

Muy bueno Bueno Nor mal Malo Muy malo.

2- Analizar el funcionamiento del grupo y proponer, si lo consideráis conveniente, cambios y acciones de mejora. (15 minutos)

¿Qué debe mejorar en la convivencia y en las relaciones entre el alumnado de la clase?

¿Qué acciones proponéis para conseguirlo?

¿Qué debe mejorar en el trabajo y rendimiento escolar? ¿Qué acciones proponéis para conseguirlo?

¿Qué debe mejorar con respecto al comportamiento hacia el profesorado? ¿Qué acciones proponéis para conseguirlo?

¿Qué debe mejorar con respecto al respeto de las instalaciones y el mobiliario? ¿Qué acciones proponéis para conseguirlo?

¿Qué debe mejorar con respecto al cumplimiento de las normas de la clase? ¿Qué acciones proponéis para conseguirlo?

3- Puesta en común en todo el grupo clase. Se anotan las propuestas de cambio y las acciones a llevar a cabo en las que toda la clase esté de acuerdo. (20 minutos)

Resolución de conflictos

Al mes cada grupo-clase tiene una sesión de tutoría libre para abordar la problemática concreta que se pudiera dar en el grupo, abordar las relaciones sociales que se dan entre

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

el alumnado y entre el alumnado y el profesorado, o realizar una asamblea para tratar algún tema concreto que preocupe al grupo.

Otras actuaciones concretas se recogen en las actuaciones referentes al cuarto objetivo.

Valoración de programas y actuaciones

23

Los alumnos y alumnas de cada grupo clase de forma individual valoran los siguientes programas: aprendizaje cooperativo (1º y 2º de ESO), grupos reducidos (1º de ESO), refuerzo simultáneo (atención de dos profesores en el aula) (1º de ESO), agrupamientos flexibles (2º y 3º de ESO), la convivencia en el centro (todos los cursos, cada dos años), las actividades grupales del plan de acción tutorial (todos los cursos) y el proyecto cultural anual (todos los cursos).

En el apartado siguiente, dedicado al seguimiento y valoración de las actuaciones, se recogerán los resultados de la valoración.

3.3.2-ACTUACIONES ENCAMINADAS A LA CONSECUCCIÓN DEL SEGUNDO

OBJETIVO: Favorecer la integración de todos los alumnos y todas las alumnas en el sistema escolar: atendiendo de manera efectiva las diversas necesidades e intereses del alumnado y desarrollando actuaciones y programas diversos con este fin.

En este apartado se están desarrollando los siguientes programas oficiales: sección bilingüe de francés, diversificación curricular, inserción lingüística y Unidad de Intervención Educativa Específica, de este último se ha hecho una descripción detallada anteriormente en el apartado de experiencias previas por que ha tenido y tiene un gran valor para la reinserción educativa y profesional del alumnado que se ha atendido a lo largo de los diez años de funcionamiento.

Sin embargo, únicamente se van a describir de forma detallada los programas que de forma específica estamos desarrollando en el IES.

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

Refuerzo simultáneo (dos profesores en el aula)

Esta actuación consiste en que en 1º de ESO y en el agrupamiento flexible B de 2º de ESO la enseñanza de las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas se lleva a cabo por dos profesores que programan, imparten las clases y evalúan de forma conjunta. Requiere un alto nivel de coordinación del profesorado implicado: profesores/as de área y profesoras de PT y Compensatoria. Esta medida permite atender de forma más individualizada a todos los alumnos y mejorar la atención a la diversidad de las capacidades e intereses de los mismos (alumnos con necesidades educativas especiales, alumnos lentos, alumnos medios, alumnos con mayor ritmo de aprendizaje). Todos los alumnos son atendidos dentro del aula: se trata de llevar a la práctica el concepto de “escuela inclusiva”. Para los alumnos con necesidades educativas especiales la referencia básica en cuanto a los contenidos, metodología y evaluación es su adaptación curricular significativa, pero, siempre que es posible, trabajan contenidos comunes con sus compañeros del grupo-clase. Es su sexto año de funcionamiento.

Evaluación: En las sesiones semanales de coordinación del aprendizaje cooperativo, donde también participan los profesores de este proyecto, se realiza la evaluación continua por parte del profesorado implicado. Se realiza una evaluación cualitativa por todos los sectores de la comunidad educativa implicados a través de un cuestionario al término de la primera evaluación y al final de curso. Se realiza la valoración de los resultados académicos al término de cada evaluación. Se realiza una revisión de su funcionamiento a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Aprendizaje cooperativo

El aprendizaje cooperativo se desarrolla durante todo el curso escolar en las áreas de Lengua, Matemáticas en 1º y 2º de ESO y en Música en 1º y 4º de ESO. En algunas unidades didácticas o en actividades concretas, también se pone en práctica en otras

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

áreas y otros cursos. Se trata de un proyecto de innovación educativa que ha sido aprobado y reconocido por la Consejería de Educación de la D.G.A.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con este proyecto son: valorar las diferencias como una buena oportunidad para la mejora del aprendizaje; atender a todos los alumnos dentro del aula ordinaria; proporcionar apoyo a los alumnos para ayudarles a avanzar con éxito en su desarrollo curricular; fomentar sistemas de apoyo entre los alumnos con el fin de que aprendan conjuntamente y establezcan relaciones basadas en el respeto mutuo y en la convivencia; desarrollar la enseñanza en equipo del profesorado; favorecer el tránsito de la educación Primaria a la Secundaria.

25

En cuanto a **los contenidos**, además de los contenidos curriculares de las áreas de Lengua Castellana, Matemáticas y Música, secuenciados por niveles, están los contenidos de carácter actitudinal y social, encaminados a adquirir habilidades sociales y de comunicación. Con la competencia curricular potenciamos el “saber conocer” y el “saber hacer”, con la competencia social y actitudinal potenciamos el “saber ser” y el “saber convivir”.

En cuanto a **la metodología**, nuestro objetivo es que en cada unidad didáctica cada alumno o alumna trabaje actividades acordes a su nivel de competencia curricular.

Entregamos a los alumnos un plan de trabajo personalizado y un plan con roles y objetivos de equipo iguales para todos los miembros, independientemente de sus capacidades o rendimiento; cuatro de ellos son permanentes: traemos hecha la tarea que se manda para casa, acabamos el trabajo dentro del tiempo previsto, nos ayudamos los unos a los otros y todos hemos aprendido, y otros objetivos que establecen cada equipo según sus necesidades.

En cuanto a **la organización**, distribuimos a los alumnos en grupos de base heterogéneos de 4 o 5 miembros, entre los que incluimos necesariamente un alumno de nivel curricular alto, alumnos medios y un alumno con necesidades educativas especiales, procurando que haya diferentes sexos y nacionalidades de origen. Esta organización contribuye a construir la autoestima de todos los alumnos porque no sólo son responsables ante el docente sino también ante sus propios compañeros. Estos a su

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

vez, son conscientes de las limitaciones y dificultades de cada uno, así como de sus aportaciones positivas. Cada alumno contribuye al éxito de su equipo si alcanza los objetivos de su plan personalizado y consigue los objetivos de su plan de equipo. Estos grupos de base son permanentes durante todo el curso, aunque se pueden producir cambios para mejorar su funcionamiento. Como también es importante que todos los alumnos se relacionen entre sí, utilizamos otras agrupaciones (expertos, pares, gran grupo...) dependiendo de las técnicas aplicadas, que duran una o dos sesiones. Estos grupos pueden ser homogéneos o heterogéneos.

A lo largo de los cursos anteriores se fue constatando que: las relaciones entre los alumnos mejoran, la motivación de los alumnos es más elevada, mejora el ambiente general de la clase, los resultados van hacia arriba en todos los niveles de alumnado, mejora de los hábitos de trabajo, mejora en la adquisición de las habilidades de comunicación, se está impartiendo la materia al mismo ritmo que otros años; los alumnos con rendimiento alto mantienen su alto nivel de aprendizaje y además se encuentran perfectamente integrados dentro del grupo.

Este curso escolar será el quinto año en funcionamiento del aprendizaje cooperativo en 1º de ESO. La valoración de los alumnos/as, padres/madres y profesorado con respecto a los cursos anteriores, emitida a través de un cuestionario, fue claramente positiva en los tres sectores. Los resultados en cuanto a los contenidos, tanto académicos como de carácter social y actitudinal, fueron satisfactorios.

Evaluación: Con respecto al aprendizaje cooperativo en 1º y 2º de ESO en las sesiones semanales de coordinación se realiza la evaluación continua del proyecto por parte de l profesorado implicado. Se realiza una evaluación cualitativa del proyecto por todos l os sectores de la comunidad educativa implicados a través de un cuestionario al término de la primera evaluación y a l final de curso. Se realiza l a valoración de los resultados académicos y de l as relaciones sociales del alumnado al término de cada evaluación. Se realiza una revisión conjunta por los departamentos implicados a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

Grupos reducidos de alumnos (GR)

En 1º de ESO en el presente curso se han introducido los grupos reducidos en las áreas de Ciencias Sociales, Educación Plástica y Visual, Inglés y Música. Este tipo de agrupamientos han venido a sustituir a los de sdoles en algunas de las áreas. De los cuatro grupos ordinarios de 1º de ESO se han constituido cinco grupos, logrando de esta manera menor número de alumnos por aula y haciendo posible que pueda darse una mayor atención individualizada al alumnado. Otro de los objetivos es realizar durante el curso algún proyecto integrado con la aportación de todas las áreas. Durante este curso estará en fase de experimentación. Si los resultados son adecuados, tendrá continuidad.

Evaluación: En las reuniones semanales de cada departamento se realiza la evaluación continua del proyecto por parte del profesorado implicado. Se realiza una evaluación cualitativa del proyecto por todos los sectores de la comunidad educativa implicados a través de un cuestionario al final de la primera evaluación y al final de curso. También se realiza una revisión del funcionamiento de los grupos reducidos a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica. Se realiza la valoración de los resultados académicos del alumnado al término de cada evaluación.

Agrupamientos flexibles en 2º y 3º.

Es una forma de agrupar a los alumnos y de organizar el trabajo de los profesores que permite dar una respuesta educativa adaptada (ajustada) al rendimiento, necesidades y motivación del alumnado. Exige una coordinación constante del profesorado y el establecimiento de criterios claros por parte de los departamentos implicados. Las áreas impartidas a través de los agrupamientos flexibles son: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Inglés, Lengua Castellana y Matemáticas. Los agrupamientos flexibles reúnen tres características esenciales: 1) Todos los alumnos cursan las mismas áreas y los contenidos propios del curso, pero cada agrupamiento los trabaja con una profundidad diferenciada y con una metodología básica distinta. 2) Los agrupamientos no son cerrados, los alumnos pueden pasar de uno a otro en función de su motivación, necesidades y rendimiento. En 2º de ESO es su séptimo año de funcionamiento y en 3º

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

de ESO existe el agrupamiento flexible B (de contenidos mínimos), es su quinto año de funcionamiento (el curso pasado no se puso en práctica). En 2º funcionan los siguientes agrupamientos: 1 agrupamiento B (de contenidos mínimos), 3 agrupamientos C (de contenidos ordinarios) y 1 agrupamiento D (de contenidos ordinarios y de enriquecimiento). 3) Reducción de ratio profesor-alumnos, puesto que de cuatro grupos clase se realizan cinco agrupamientos.

Distribución de los alumnos y alumnas en los agrupamientos.

Los profesores del equipo educativo de 1º de las áreas que se imparten a través de esta modalidad al finalizar el curso, analizan la situación de cada alumno y, en función, de su rendimiento escolar, intereses y motivaciones le asignan un agrupamiento determinado para iniciar 2º de ESO.

Con respecto a 3º (agrupamiento flexible B) son los equipos educativos de 2º y de 3º (en el caso de alumnos repetidores), junto con Jefatura de Estudios, los que asignan a los alumnos a este agrupamiento.

Esta distribución está sujeta a la evolución de cada alumno, puesto que, al tratarse de agrupamientos flexibles, se puede pasar de un tipo de agrupamiento a otro.

Características de cada agrupamiento.

En el agrupamiento flexible B se trabajan los contenidos mínimos de cada área recogidos en las programaciones correspondientes; en el agrupamiento C se trabajan los contenidos ordinarios; y en el agrupamiento D se trabajan algunos contenidos de ampliación y profundización pero siempre dentro del desarrollo curricular propio del curso.

Grupo/s B (FB): En el caso de 2º de ESO, de forma general, presentan un retraso curricular no significativo, es decir, inferior a un ciclo o dos cursos; algunos alumnos y alumnas presentarán un retraso curricular significativo, superior a dos cursos. Se pretende colocarles en posición de repetir 2º de ESO en buenas condiciones o de

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

promocionar a 3º de ESO recuperando las carencias que tenían; en el caso de los que presentan un retraso curricular significativo se pretende reducir al máximo posible su retraso escolar. Se trabajarán los objetivos y contenidos mínimos de 2º de ESO.; en el caso de los alumnos con retraso curricular significativo requerirán una adaptación curricular que se ajuste a su desarrollo curricular.

En el caso de 3º de ESO son alumnos y alumnas que proceden del FB del curso pasado y promocionan con todas las asignaturas aprobadas o con una o dos pendientes. También se trata de algunos alumnos y alumnas que han promocionado por imperativo legal y algunos repetidores de 3º que manifiestan la motivación y el interés necesarios por esforzarse en la continuación de su escolaridad.

Evaluación: se valora su aprendizaje con las calificaciones de insuficiente, suficiente o bien. Si un alumno o alumna obtiene la valoración de notable de forma mayoritaria en las cinco áreas sujetas a los agrupamientos flexibles, se analiza la situación con el fin de ubicarlo en el agrupamiento inmediatamente superior.

Grupo/s C (FC): Nivel de exigencia medio. Evaluación: caben todas las calificaciones. Si un alumno obtiene insuficiente de forma mayoritaria en las cinco áreas mencionadas, se analiza la situación con el fin de ubicarlo en el agrupamiento inmediatamente inferior; a la inversa, si su rendimiento fuera valorado con notable.

Grupo/s D (FD): Grupo de rendimiento alto. Nivel mayor de exigencia, siempre trabajando objetivos y contenidos de 2º de ESO, aunque con una metodología que permita mayor profundización en los contenidos y desarrollo autónomo de los alumnos. Evaluación: caben todas las calificaciones. Si el rendimiento de un alumno está por debajo de las expectativas de l grupo (notable) de forma mayoritaria en las cinco áreas, se analiza la situación con el fin de ubicarlo en el grupo inmediatamente inferior.

Evaluación: En las sesiones semanales de coordinación se realiza la evaluación continua del proyecto por parte del profesorado implicado. Se realiza una evaluación cualitativa del **Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón**

proyecto por todos los sectores de la comunidad educativa implicados a través de un cuestionario al final de curso. Este curso se ha realizado una revisión del funcionamiento de los agrupamientos flexibles por departamentos a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica y del Departamento de Orientación. Se realiza la valoración de los resultados académicos del alumnado al término de cada evaluación.

Tutorías individualizadas

El proyecto de tutorías individualizadas se inició el curso pasado. Este será el segundo año de funcionamiento. La personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje exige, en algunos casos, complementar la tutoría de grupo con una tutoría individualizada. Esta medida permite dar una respuesta más continua y adaptada a las características de cada uno de los alumnos y alumnas y favorece la implicación, compromiso y coordinación del profesorado, alumnado y familias. El modelo de tutoría individualizada en ningún caso supone sustituir al tutor del grupo al que pertenece el alumno, sino complementarlo. Pretende compartir y potenciar la acción tutorial, mejorar la orientación personal y académica del alumnado, e incrementar la relación familia-escuela.

Los objetivos de la tutoría individualizada son:

1-Con el profesorado:

- ✓ Coordinar la respuesta educativa, a través del profesor tutor, a los alumnos tutorizados, solicitando y aportando información.

2-Con el alumnado:

- ✓ Mejorar el grado de autonomía y confianza en sí mismo.
- ✓ Mejorar su rendimiento académico.
- ✓ Contribuir a la mejora del comportamiento en clase.

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

- ✓ Hacer un seguimiento de control de faltas de asistencia, del comportamiento en clase, del material escolar necesario, de la realización de deberes y de las calificaciones.

3- Con la familia:

- ✓ Colaborar con la familia en el establecimiento y puesta en práctica de pautas claras con respecto al seguimiento académico del hijo o hija.
- ✓ Mantener informada a la familia del proceso de enseñanza aprendizaje y en las opciones educativas futuras, intentando generar expectativas de éxito.
- ✓ Intentar aumentar la participación de la familia en las actividades propuestas por el centro.

Los criterios de selección de los tutores individuales son:

Han de ser profesores voluntarios.

Dan clase a los alumnos tutorizados, preferentemente pero no necesariamente.

Asumen que su trabajo se centrará en la relación afectiva-personal con el alumno tutorizado, en la coordinación con la familia y en la coordinación con el equipo docente y, especialmente, con el profesor tutor o profesora tutora del grupo clase.

Los criterios de selección del alumnado son:

Alumnado cuyo desarrollo escolar en Primaria ha sido positivo pero que, en los comienzos de 1º de ESO, se observa una evolución escolar negativa.

Alumnado cuyo desarrollo escolar en 1º de ESO ha sido positivo pero que, en los comienzos de 2º, se observa una evolución escolar negativa.

Alumnado que presenta dificultades escolares en 2º y 3º de ESO pero que, con un seguimiento más individualizado, puede aprovechar las diferentes medidas de atención a la diversidad y seguir avanzando en su proceso educativo.

Alumnado tutorizado

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

En la segunda evaluación fueron tutorizados 14 alumnos/as.

En la tercera evaluación están tutorizados 19 alumnos/as

Evaluación: Cada trimestre el tutor individual elaborará un informe en el que se recojan las actuaciones llevadas a cabo: aspectos positivos que han facilitado su actuación, dificultades con las que se ha encontrado, cambios realizados con respecto al programa inicial, propuestas de mejora, resultados, etc. Serán los objetivos propuestos en el proyecto general los que servirán de referencia para realizar la valoración.

32

Al terminar el curso el director de estudios recogerá la información aportada por los tutores individuales y elaborará una memoria final en la que los puntos más importantes serán: contraste entre los objetivos planteados y los objetivos logrados; propuestas de mejora para el próximo curso escolar.

Deberes para todos

Se trata de un proyecto de temática educativa que ha sido aprobado y reconocido por la Consejería de Educación de la D.G. A. El proyecto “Deberes para todos” consta de dos programas “Adquisición/consolidación de las técnicas básicas de trabajo intelectual” y “Estudio tutelado”. Durante el presente curso por falta de presupuesto no se ha llevado a cabo el primer programa, que llevaba cuatro cursos de funcionamiento. El segundo, “Estudio tutelado” sí se ha puesto en marcha y es su tercer curso de funcionamiento. Se desarrolla en dependencias del IES durante dos horas diarias por las tardes de martes a jueves.

Los objetivos concretos que se pretenden alcanzar con el estudio tutelado son:

- 1- Proporcionar los espacios, medios y recursos adecuados para el estudio a aquellos alumnos que no disponen de los mismos en el hogar o que no tienen suficiente hábito de trabajo en casa, previa proposición de los equipos educativos.
- 2- Apoyar a las familias en el seguimiento del trabajo del alumnado en el hogar.

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

La Asociación de Madres y Padres “Sekia” contrata a un profesor /a que atenderá a l alumnado seleccionado por el profesorado y, con el visto bueno de los padres de cada alumno/a, las tardes de los martes, miércoles y jueves de 16 a 18 horas en la biblioteca del IES. El máximo de alumnos que atenderá será de 25. El alumnado se compromete a aprovechar el tiempo realizando las tareas escolares y estudiando las diferentes áreas. El profesor, además de controlar el tiempo de estudio, orientará a los alumnos que se lo demanden en las dudas concretas que éstos pudieran tener. El alumnado podrá utilizar materiales de la biblioteca para realizar las actividades, siempre bajo el control del profesor, y al terminar la sesión de estudio entregará los materiales utilizados.

Alumnado atendido

En la segunda evaluación fueron atendidos 20 alumnos/as: 9 de 2º de ESO, 10 de 3º de ESO y 1 de 4º de ESO (excepcionalmente).

En la tercera evaluación están atendidos: 1 de 1º de ESO (excepcionalmente) 9 alumnos de 2º de ESO, 10 de 3º de ESO, 1 de 4º de ESO (excepcionalmente)

Evaluación: Cada semana la profesora contratada por la AMPA cumplimenta un informe del aprovechamiento y asistencia de cada alumno y alumna y lo hace llegar al orientador y a jefatura de estudios. Al término de la segunda evaluación y al término de la evaluación final, se realiza la valoración de los resultados académicos del alumnado atendido y del funcionamiento general del programa por una representante de la AMPA, el orientador y la profesora contratada.

Proyecto de Mejora de la biblioteca escolar

El Instituto está implicado en un Proyecto de Mejora de las bibliotecas escolares, que se encuentra en su segunda fase, lo que implica tres finalidades fundamentales: 1.- Convertirse en el instrumento más importante para obtener y seleccionar información en las fuentes en las que habitualmente se encuentra disponible y para comprender los elementos fundamentales de la investigación y del método científico. En este sentido, la

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

biblioteca debe convertirse en el auténtico “centro de recursos” de la comunidad educativa. 2.- Facilitar la formación personal a través de lecturas que permitan la adquisición de nuevos conocimientos del mundo y de las personas. 3.- Llegar a ser un punto de encuentro cultural de todos los miembros de la comunidad educativa y de la misma con nuestro entorno.

Las actividades de dinamización que se están realizando son: 1) Colaboración con los departamentos en la selección de lecturas obligatorias y voluntarias. Se elaboran listados que están a disposición de todos los usuarios. 2) Mantener la sección de “Novedades”, colaborando con los distintos departamentos en la actualización de fondos. 3) Introducir en los ordenadores enciclopedias virtuales y accesos a bibliotecas virtuales. 4) Actividades relacionadas con “el día de...” o “el mes de...” vinculándolas a distintos departamentos. Sirven esas actividades para realizar dos tipos de exposiciones de libros: de lectura y de conocimientos específicos. 4) Controlar y mejorar el uso de las publicaciones periódicas del Centro. Se ubica un ejemplar de la prensa diaria en la sala de lectura. 5) Preparación de tertulias literarias en colaboración con el departamento de lengua: José María Latorre, Roger Wolfe, Fernando Lalana, Ana Alcolea. 6) Elaboración de marca páginas en colaboración con el departamento de Plástica

Intercambio escolar Ejea-Francia

En él participan alumnos del Colegio “Nuestra Señora de las Mercedes” de Ejea y del I.E.S. “Cinco Villas” de 2º y 3º de ESO con un centro educativo francés de Questembert (Bretaña). Se viene realizando cada curso escolar con muy buenos resultados. Se impulsan también desde la sección bilingüe otras salidas de los alumnos de 1º de ESO a Francia, para ir introduciendo a los mismos en la lengua y la cultura francesas.

Evaluación: Se realiza la evaluación del proyecto por parte del profesorado de los departamentos implicados en la sección bilingüe de 2º y 3º de ESO: Francés, Tecnología y Música. Se expone al resto de departamentos a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

Proyecto: “Ciencia para todos”

Está constituido por un grupo de alumnos de 4º de ESO y 1º de Bachillerato que, bajo la dirección de los profesores del departamento, han participado a lo largo de los diferentes cursos con sus experiencias de laboratorio en ferias educativas (Aragón Educa) y en actividades organizadas por la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza. Actualmente realizan visitas a centros educativos de Primaria, donde muestran experiencias científicas a los alumnos y alumnas de estos centros, a través del programa “Ciencia Viva”.

Evaluación: Se realiza la evaluación del proyecto por parte del profesorado de l departamento implicado. Se expone al resto de departamentos a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

3.3.3-ACTUACIONES ENCA MINADAS A LA CONS ECUACIÓN DEL TERCER

OBJETIVO: Educar sentimientos, actitudes y valores.

Como en todos los IES, a través de las áreas de Educación para la Ciudadanía y Ética se trabaja este objetivo. A continuación, se describen solamente las actuaciones y programas específicos de nuestro IES que tienen como finalidad educar en sentimientos, actitudes y valores.

Proyecto Cultural de centro

Forma parte de la Programación del centro y cada año gira en torno a un tema. Desarrollamos, desde todos los departamentos, actividades, debates, mesas redondas,... con el objetivo de profundizar con los alumnos en temas que complementen su formación, tanto en conocimientos como en valores. Abrimos además dichas jornadas a la participación de toda la comunidad educativa. El curso pasado trabajamos el tema del

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

“Cincuentenario de los Pueblos de Colonización”, y este curso el tema elegido es “La Innovación y la creatividad”.

Evaluación: Se realiza la evaluación del proyecto por parte del profesorado de cada departamento. Se expone el análisis de cada departamento en Comisión de Coordinación Pedagógica. En función de la valoración global, se realizan cambios y adaptaciones para el siguiente curso escolar.

Talleres alternativos a la Religión y a la Historia de las Religiones

Se trata de un proyecto de innovación educativa que ha sido aprobado y reconocido por la Consejería de Educación de la D.G.A. Se pretende que el alumnado, que no ha optado por cursar las áreas de Religión o Historia de las Religiones, se adentre en otros campos que complementen su formación y tenga la oportunidad de orientar sus intereses de forma constructiva desarrollando la creatividad, la autonomía, el diálogo y la cooperación. Los alumnos van pasando de forma rotativa por los diferentes talleres. Se inició el proyecto en el curso escolar 2004/05 en 1º y 2º, en el 2006/07 se amplió a 3º de ESO y en el 2007/08 a 4º. Los talleres existentes son: En 1º) Teatro en Inglés, Música, Informática, Invernadero, Teatro, Ajedrez, Plástica, Teatro en Francés. Cada grupo clase de primero rota a lo largo del curso en tres talleres. En 2º) Ciencias Sociales, Plástica, Juegos matemáticos, Ocupación y actividades de tiempo libre, Botánica, teatro y Música. Cada grupo clase rota a lo largo del curso por tres o cuatro talleres. En 3º) Música, Plástica, Juegos matemáticos, Animación de calle, Nutrición, Aprendiendo a convivir y Escritura creativa. Cada grupo clase rota a lo largo del curso por tres talleres. En 4º) Crítica de cine, Imagen y expresión y Aprendiendo a convivir. Los tres grupos clase rotan a lo largo del curso por los tres talleres. En primero se imparten durante dos sesiones semanales y en los demás cursos durante una sesión semanal.

Dentro de estos talleres alternativos, está el taller “**Aprendiendo a convivir**”, iniciado en el presente curso escolar, dirigido a alumnos de 3º y 4º de la ESO, distribuidos en tres grupos dentro de cada curso. Se lleva a cabo durante una sesión semanal a lo largo, aproximadamente, de un trimestre para cada subgrupo. Los **contenidos** que se trabajan

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

son: 1-Conceptuales: escucha activa, cooperación grupal, aprender a criticar, alternativas para la resolución de problemas, toma de decisiones, dilemas morales, igualdad de género, violencia de género, asertividad, expresión de las emociones, comprensión de las emociones del otro, autocontrol. 2- Procedimentales: trabajo individual, trabajo en grupo reducido, puesta en común en gran grupo, escucha activa, diálogo, debates, lectura de textos, visionado de documentales, interpretación de situaciones, análisis, resolución de problemas y toma de decisiones. 3- Actitudinales: desarrollo del criterio propio y de la responsabilidad individual, puesta en práctica de la empatía, de la cooperación y de la tolerancia, actitud crítica ante los prejuicios y discriminaciones, uso de la negociación y del consenso para la solución de los problemas.

Evaluación: Se realiza la evaluación continua del proyecto por parte del profesorado de los departamentos implicados, completando una valoración cualitativa del funcionamiento de cada taller (al término del mismo) por el profesor implicado en el mismo, siendo entregada a jefatura de estudios. Se realiza una revisión conjunta por los departamentos implicados a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Teatro extraescolar

Este proyecto está plenamente consolidado en el centro. Se viene desarrollando desde hace muchos cursos escolares. En los últimos cursos se hacen representaciones en castellano y en inglés.

Voluntariamente, algunas alumnas y alumnos dedican su tiempo libre a actividades teatrales con el fin de desarrollar de manera autónoma sus capacidades comunicativas, su gusto estético, la interrelación grupal y la creatividad. Estas actividades están dirigidas por profesorado especializado del centro. El teatro extraescolar, además, permite integrar las distintas habilidades adquiridas en las áreas curriculares más relacionadas con el campo artístico.

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

Representan las obras en el IES y, en ocasiones, en el “Teatro de la Villa” de Ejea de los Caballeros.

Evaluación: Las tres profesoras implicadas y el alumnado participante valoran el funcionamiento del mismo de forma continua y realizan las modificaciones y adaptaciones pertinentes.

Plan de Mejora de la biblioteca escolar

El grupo de actividades relacionadas con “el día de...” o “el mes de...”, vinculadas a distintos departamentos, está dirigido a educar en sentimientos, valores y actitudes. Durante este año se ha realizado: 1) El mes del terror (en noviembre): con lectura de textos en la biblioteca por parte de profesores. 2) El mes de “los caminos a la democracia”: lecturas por parte de alumnos especialmente, apoyados por profesores de la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789 en español y en francés; la Declaración universal de los derechos humanos y la Constitución española. 3) “Amor a la carta”, en el mes de febrero: Todos los miembros de la comunidad educativa han podido recibir y escribir cartas de amor y de amistad distribuidas desde la biblioteca; además, se han dedicado canciones durante los recreos y se han leído textos literarios de amor en la biblioteca durante los últimos recreos del mes. 4) “Innovadoras y creadoras” en el mes de marzo: además de las exposiciones de la sala de biblioteca, se han expuesto en los pasillos vidas e inventos de mujeres innovadoras y creadoras a lo largo de la historia, complementado todo ello con la proyección de una presentación visual en el vestíbulo principal y las exposiciones de sendas muestras de “El otro lado de la ciencia” y “Mujeres en la universidad zaragozana”. Primera fase del V Concurso de Lectura en público. 5) “Innovación y creatividad”, en el mes de abril: elaboración de un folleto con una selección de títulos. Final del V Concurso de lectura en público. 6) “El placer de leer”, meses de abril y mayo: elaboración y entrega de folletos con la selección de lecturas.

Aprendizaje cooperativo

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

En cuanto a **los contenidos**, además de los contenidos curriculares de las áreas de Lengua Castellana, Matemáticas y Música, secuenciados por niveles, están los contenidos de carácter actitudinal y social, encaminados a adquirir habilidades sociales y de comunicación. Con la competencia curricular potenciamos el “saber conocer” y el “saber hacer”, con la competencia social y actitudinal potenciamos el “saber ser” y el “saber convivir”.

A lo largo de los cursos anteriores se fue constatando que: las relaciones entre los alumnos mejoran, la motivación de los alumnos es más elevada, mejora el ambiente general de la clase, mejora de los hábitos de trabajo, mejora en la adquisición de las habilidades de comunicación, los alumnos con rendimiento alto mantienen su alto nivel de aprendizaje y además se encuentran perfectamente integrados dentro del grupo.

Plan de acción tutorial

1º de ESO

Objetivo: Desarrollar hábitos de cooperación para resolver problemas en grupo. Semanas 1 y 2 de octubre. Actividades: “Juego del misterio del secuestro” y “Juego de la isla”.

Objetivo: Despertar el interés del alumno por una correcta alimentación. Semana 1 y 2 de noviembre. Actividades: DVD “Dietas asesinas” y debate posterior. (Podría realizarse con todos los grupos-clase juntos en la sala multiusos).

Objetivo: Desarrollar la actitud de respeto por el medio ambiente. Semana 1 y 2 de enero. Actividades: “Bardenas” (DVD) y debate. Si no se quiere trabajar con el DVD se puede realizar la actividad con texto “Lo hemos pasado genial”. Charla-coloquio de un agente forestal.

Objetivo: Disponer de la información, las actitudes, los valores y las habilidades necesarias para decidir de manera razonada y autónoma ante la oferta de drogas.

Semana 3 y 4 de febrero y 1 de marzo. Actividades: Programa ÓRDAGO: “¿Por qué se consumen drogas?”, “¡Mira que cuesta decidirse!” y “¿Qué haces este fin de semana?”. (Ele gir dos de la s

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

actividades propuestas). DVD: “Dibujos contra la droga”.

Objetivo: Comprender los cambios afectivo-sexuales propios de la pubertad. Semanas 2 y 3 de marzo. Actividad: “El desarrollo sexual”.

Objetivo: Adquirir conocimientos y actitudes adecuadas relacionadas con la educación vial. Semana 2, 3 y 4 de abril y 1 de mayo. Actividades: “Las señales y la bicicleta” y “Circuito de educación vial de la UIEE”. 2 sesiones para trabajar el cuadernillo, 1 sesión práctica con los vehículos de la UIEE. 1 sesión para iniciar el programa siguiente.

Semana 2, 3 y 4 de mayo. Programa: Cine y Salud. Visionado de una película y análisis y debate posterior.

2º de ESO

Objetivo: Tomar conciencia de los fenómenos de pobreza, violencia y marginación en el mundo. Semana 3 de noviembre: “Buenos días, Ouma” (DVD 23’ (los niños soldado) de “Invisibles” de Bardem.

Objetivo: Desarrollar la capacidad de análisis ante los conflictos en las relaciones interpersonales. Semana 4 de noviembre y 1 de diciembre. Actividades: “De hoy no pasa”, “Qué podemos hacer” y “Ahora en la pared” en texto; también se puede optar por dos/tres audiovisuales: “Lápices de colores”, “Has ta el otro lado del sol”, “Cobarde” (DVDs). Si existiera alguna problemática concreta en el aula se trabajaría esta problemática.

Objetivo: adquirir los conocimientos, las actitudes, los valores y las habilidades necesarios en torno a la sexualidad. Semanas 1, 2 y 3 de enero y 1 de febrero. Las que desarrolle el equipo “AMALTEA”.

Objetivo: Disponer de la información, las actitudes, los valores y las habilidades necesarias

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

para decidir de forma razonada y autónoma ante la oferta de las drogas. Semana 3 y 4 de febrero y 1 de marzo. Actividades: “¿Y qué pasa con el alcohol?”, “¿Y yo por qué te digo que fumar?” (Consecuencias de una acción), “Gato por liebre” (publicidad), “Pon a prueba tu decisión” (técnicas para resistir la presión). Elegir tres de las actividades propuestas. Programa Órdago. DVDs: “My first time”, “Dosis de realidad”.

Semanas 2, 3 y 4 de abril. Programa “Cine y Salud”. Película “Próximo oriente”. Visionado de la película y análisis posterior.

Objetivo: Desarrollar el juicio moral de los alumnos mediante el contraste de argumentos ó superar las inhibiciones y prejuicios en las relaciones interpersonales. Semana 2 y 3 de mayo. Actividad: “Discusión de dilemas morales”.

3º DE ESO.

Objetivo: Relacionar la calidad de vida con unos buenos hábitos alimenticios. Semana 3 de noviembre. Actividad: “Sanos” (45’) (DVD) y debate posterior. (Se podría realizar con todos los grupos-clase en la sala multiusos).

Objetivo: Conocer los métodos anticonceptivos y desarrollar conductas responsables ante su uso. Semanas 4 de noviembre, 1 y 2 de diciembre. Actividad: “Métodos anticonceptivos” (DVD 25’). Actividad : “El secreto mejor guardado” (SIDA). Visionado de los vídeos y posterior análisis.

Objetivo: Disponer de la información, las actitudes, los valores y la habilidades necesarias para decidir de forma razonada y autónoma ante la oferta de las drogas.

Semanas 2, 3 y 4 de enero. Actividades: “El mercado de las drogas”, “¿y yo qué gano?”, “Voy a

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

decidir que...” y “Manejando la presión” del programa Órdago. DVD. “Cuenta atrás para el delirio”.

Objetivo: Adquirir hábitos adecuados de educación vial. Semana 2 y 3 de febrero.

Actividad: “La vida sobre cuatro ruedas” (DVD 9’) y debate sobre la misma. Preparar un cuestionario para la charla-coloquio de la policía local. Charla de la policía local.

42

Objetivo: Desarrollar la capacidad de análisis ante los conflictos en las relaciones interpersonales. Semanas 4 de febrero, 1 y 2 de marzo. Actividades: Visionado de la película “Cobardes” y debate posterior.

Semanas 2 y 3 de abril y 1 de mayo. Programa: Cine y Salud. Visionado de la película “Juno” y debate y análisis posterior.

Objetivo: Tomar conciencia de la necesidad de utilizar adecuadamente Internet. Semana 4 de abril. Actividad: “Los peligros de Internet” charla de un agente especializado de la Guardia Civil, actividad realizada a través del Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar.

4º DE ESO.

Objetivo. Tomar conciencia del problema de la violencia de género. Semanas 2, 3 y 4 de noviembre. Película: “Te doy mis ojos”. Visionado de la película y debate y análisis posterior.

Objetivo. Tomar conciencia de los fenómenos de pobreza, marginación y violencia en el mundo. Semana 2 de diciembre: “El sueño de Bianca” o “Crímenes invisibles” (DVDs 12’ y 24’ de “Invisibles” de Bardem) y debate posterior.

Objetivo: Adquirir los conocimientos, las actitudes, los valores y las habilidades necesarios en **Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón**

torno a la sexualidad. Semanas 1, 2 y 3 de enero y 1 de febrero. Las que desarrolle el equipo “AMALTEA”.

Objetivo: Tomar conciencia de la necesidad de utilizar adecuadamente Internet. Semana 3 de abril. Actividad: “Los peligros de Internet” charla de un agente especializado de la Guardia Civil, actividad realizada a través del Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar.

3.3.4-ACTUACIONES ENCAMINADAS A LA CONSECUENCIA DEL CUARTO

OBJETIVO: Poner en práctica un plan de actuaciones graduadas y específicas para afrontar los problemas derivados de la violencia escolar.

El I.E.S. dispone de un plan de actuación con respecto a las conductas de acoso escolar desde el curso escolar 2004/05. Está conformado por los siguientes niveles y actuaciones graduadas:

Nivel primario

En este nivel se sitúan las estrategias encaminadas a promover la conducta favorable a la inserción social del alumnado y a que la conducta de acoso entre compañeros no aparezca.

Las actividades encaminadas a desarrollar la capacidad de análisis ante los conflictos en las relaciones interpersonales que se realizan en 2º y 3º de ESO a través del plan de acción tutorial y las actividades que se realizan en el taller “Aprendiendo a convivir”, que han quedado reflejadas en el apartado anterior, forman parte del nivel primario de prevención. Además se realizan en algún curso, cuando es necesario, alguna de las siguientes actividades de sensibilización para el alumnado: “Iguales y diferentes”, “Qué le pasó a Sonia”, “Perder y ganar a mistades”, “Por qué a mí”, “El ocaso de Alba”, “Aquel las pequeñas cosas”, etc. (Tomadas del libro “La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla” de Rosario Ortega y otros, 1998). También se puede realizar alguna de las actividades del “Programa de educación emocional para la prevención de la violencia” de la Generalitat de Valencia, 2005.

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

A lo largo de los últimos cinco años se han realizado diversas actividades de sensibilización y formación del profesorado, mediante el siguiente esquema: lectura individual y puesta en común de uno de estos dos documentos: “Bullying: intimidación y maltrato entre el alumnado” de José María Ávil es Martínez, haciendo especial hincapié en los siguientes aspectos: definición, tipos, características, consecuencias, factores favorecedores, factores protectores, intervención (nivel primario, nivel secundario, nivel terciario); “La educación en valores y currículo de la convivencia: la discusión y el debate entre los compañeros y pautas para mejorar la eficacia de la disciplina” de María José Díaz Aguado; “La técnica del diálogo pautado” de María Victoria Trianes; “Algunas estrategias para la convivencia escolar” (recopilación de propuestas de varios autores); “Algunas claves para la construcción de la convivencia escolar” de Jesús A. Beltrán Llera. Estas actividades se realizan en algunas de las sesiones de coordinación de tutores, orientación y jefatura de estudios.

Actividades de sensibilización, información y formación de los padres. Se explican en el siguiente apartado.

Nivel secundario

Se incluyen estrategias que, sospechando o reconociendo que se ha iniciado una conducta agresiva, tratan de corregir la situación y centran la atención en el alumnado en riesgo. Este alumnado debe recibir ayuda y orientación.

Tres o cuatro profesores de cada grupo clase de los alumnos envueltos en una situación que se sospecha de acoso, entre ellos el profesor tutor o profesora tutora, observan en sus clases, en los pasillos y en los recreos con el fin de confirmar o desechar la sospecha.

Se desarrolla una actividad basada en un caso hipotético del tipo de abuso manifestado en el grupo clase a través de la lectura del mismo, debate en grupo reducido y puesta en común, terminando la actividad con los compromisos que se asumen por todo el grupo y se realiza un seguimiento de estos compromisos a lo largo del tiempo.

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

La mediación o ayuda entre iguales. Algunos alumnos o alumnas voluntarios y con las habilidades sociales y de comunicación necesarias fueron formados durante el curso 2006/07 para que actuaran como mediadores en los conflictos entre compañeros. En este método de resolución de conflictos las dos partes enfrentadas recurren voluntariamente a una tercera persona para llegar a un acuerdo satisfactorio. Además contamos con la presencia de un profesor mediador en el I.E.S.

Nivel terciario

En este nivel las estrategias que se utilizan se dirigen a erradicar la conducta antisocial o perturbadora que ya está en marcha.

En los casos donde ya se conocen todos los datos (víctimas, agresor o agresores) se aplica la técnica del “diálogo pactado” de María Victoria Trianes con el fin de que los implicados reflexionen sobre el conflicto y, posteriormente, se aplica el método Pikas, tomado del texto de José María Áviles. Este método consiste en que el agresor o agresores (y las víctimas si éstas son provocativas) se comprometen a realizar conductas muy concretas y muy bien definidas para contribuir a que el acoso finalice. Se hace seguimiento de los compromisos a través de entrevistas y observación durante dos semanas.

Finalmente, si la situación no se ha controlado con los pasos anteriores o el acoso es grave interviene directamente Jefatura de Estudios tomando medidas cautelares de mayor envergadura. El Plan de convivencia de I.E.S. recoge las diferentes situaciones de acoso y en él se establecen las medidas reeducadoras y, en su caso, sancionadoras.

Evaluación: se realizará la evaluación continua del plan atendiendo a su adecuación y eficacia, modificando aquellas actuaciones que no se muestren efectivas e introduciendo otras que lo enriquezcan.

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

3.3.5-ACTUACIONES ENCAMINADAS A LA CONSECUENCIA DE LA CONVIVENCIA DEL CUARTO

OBJETIVO: Establecer un marco de colaboración entre las familias y el centro, orientado a lograr un objetivo compartido: mejorar la calidad de la educación y de la convivencia.

Aquí se incluyen actividades que incrementen la presencia y participación de los padres y madres en la vida del centro y que conduzcan a una mayor colaboración entre el profesorado y la familia y a una mejora del clima de convivencia en el IES, desde patrones basados en el respeto mutuo.

46

Dentro de este objetivo, se encuentran las reuniones generales de principio de curso del profesorado con los padres, las reuniones puntuales de algún grupo clase o curso por problemas que van surgiendo a lo largo del curso y las individuales del profesor tutor con los padres de los alumnos y las alumnas que se realizan en todos los IES. Pero de forma específica se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

Actividades de sensibilización, información y formación de los padres y madres. Cada curso escolar se realizan dos encuentros-foro de reflexión y diálogo entre profesores y padres sobre temas relacionados con el proyecto de convivencia del IES. El primer encuentro del presente curso se centró en la importancia del desarrollo de las competencias básicas para la formación integral del alumnado.

Las actividades comunes positivas. Se trata de desarrollar actividades que impliquen a todos los sectores de la comunidad educativa: profesorado, padres y alumnado. En nuestro IES se desarrollan dos jornadas: una lúdica correspondiente al final del primer trimestre y otra dentro del proyecto cultural. En ambas suele colaborar la AMPA del IES.

Como consecuencia de la progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo, cada vez son más los alumnos que se encuentran solos en la vivienda familiar por las tardes y, en algunos casos, esto está conllevando que no realizan los deberes escolares y el estudio de las áreas. Para paliar este problema, hace dos cursos se puso en marcha el programa, ya citado en una de las páginas anteriores del documento, de “Estudio

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

tutelado” conjuntamente con la AMPA del IES. Esto supone que algunos alumnos de 2º y 3º, seleccionados previamente por los equipos educativos, realizan dos “horas de deberes” en el IES durante las tardes de los martes, miércoles y jueves.

La AMPA del IES y el profesorado del IES colaboran igualmente en el desarrollo de las actividades del programa “Sexualidad sana y natural” que desarrolla el equipo de sexólogos y psicólogos del Grupo AMALTEA de Zaragoza. Este programa se desarrolla desde hace varios cursos escolares dentro del horario lectivo y del plan de acción tutorial con el alumnado de 2º y 4º de ESO y 1º de Bachillerato.

47

En el Proyecto de Mejora de la biblioteca escolar también se cuenta con la colaboración y participación de la AMPA en diferentes actividades. Esta asociación financia además el concurso de lectura en público.

Los padres y madres del IES, al igual que el alumnado y el profesorado, valoran anualmente de forma individual los siguientes programas: aprendizaje cooperativo, agrupamientos flexibles, grupos reducidos, refuerzo simultáneo. Cada dos años valoran el estado de la convivencia en el IES.

Un representante de la AMPA, un representante del profesorado y la profesora contratada para desarrollar el “estudio tutelado” se reúnen después de la 2ª evaluación y después de la evaluación final para valorar el funcionamiento y resultados del programa.

Reunión de jefatura de estudios y del orientador con los padres y madres del alumnado de 3º y 4º de ESO para informarles sobre el programa de orientación vocacional de cada curso que se va a desarrollar en la tutoría, con el fin de que estén al lado de sus hijos en la toma de decisiones y comprendan la importancia de tales decisiones.

Cuatro padres/madres del alumnado de 4º de ESO participa de forma voluntaria en una charla-coloquio con el alumnado dentro del programa de orientación vocacional.

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

Evaluación: las actividades serán valoradas de forma cualitativa por los distintos sectores de la comunidad educativa: de forma individual en algunas actuaciones y a través del Consejo Escolar (comisión de convivencia) de forma global.

3.4-VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS Y SU EFECTO EN LA DINÁMICA DEL CENTRO

48

Se trata de un proyecto que contiene programas que se vienen desarrollando desde hace varios años en el IES y programas nuevos que se van incorporando en función de las necesidades; además es un proyecto integral en el sentido de que se centra en la atención a la diversidad, educación en valores, actitudes y sentimientos, plan de convivencia, participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa y desarrollo de un protocolo de actuación ante el fenómeno de acoso entre iguales; por tanto, los cinco objetivos generales que nos proponemos en el diseño del proyecto nunca se alcanzarán plenamente sino que se irá progresando en su consecución y, como cada curso escolar, si bien las circunstancias generales se suelen mantener, las concretas varían en mayor o menor grado, es necesario realizar adaptaciones, modificaciones y reconducciones de los diferentes programas que se desarrollan.

Objetivos propuestos inicialmente:

- 1- Gestionar de forma democrática y participativa la convivencia escolar.
- 2- Favorecer la integración de todos los alumnos y todas las alumnas en el sistema escolar: atendiendo de manera efectiva las diversas necesidades e intereses del alumnado y desarrollando actuaciones y programas diversos con este fin.

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

3- Educar sentimientos, actitudes y valores.

4- Poner en práctica un plan de actuaciones graduadas y específicas para afrontar los problemas derivados de la violencia escolar.

5- Establecer un marco de colaboración entre las familias y el centro, orientado a lograr un objetivo compartido: mejorar la calidad de la educación y de la convivencia.

Con respecto al objetivo 1: Se ha informado al alumnado sobre el plan de convivencia del centro, sobre sus derechos y deberes, sobre las funciones del delegado y han elegido al delegado; cada grupo clase ha establecido las normas básicas de convivencia a tener en cuenta en el propio grupo clase por consenso o por mayoría de dos tercios (contrato social), después con las aportaciones de todos los grupos clase de cada curso se ha elaborado el contrato social del curso; todos los grupos clase han tenido la oportunidad de valorar al final de cada trimestre su funcionamiento como grupo y de abordar a lo largo del curso aquellos problemas concretos que se daban en el aula junto con el tutor a través de las asambleas de clase. Como todos los cursos, todos los alumnos de 1º a 4º de ESO valorarán las actividades grupales de tutoría en la primera semana de junio.

Con respecto al objetivo 2: Los distintos programas de atención a la diversidad que se desarrollan en el IES permiten que prácticamente todo el alumnado tenga expectativas, vean que en mayor o menor grado sus necesidades están atendidas y esto crea en el alumnado un mayor sentimiento de pertenencia al instituto, lo que a su vez se refleja en un clima general adecuado, aunque siguen existiendo casos concretos de alumnos y

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

alumnas que presentan comportamientos claramente disruptivos. Se han desarrollado todos los programas de atención a la diversidad mencionados y los distintos sectores de la comunidad educativa han valorado y valorarán algunos de ellos.

Se ha diseñado un programa individual, con el visto bueno de Inspección Educativa, para un alumno que estuvo atendido durante un tiempo por el Servicio de Menores de la Comunidad Autónoma. Este programa consiste en que el citado alumno asiste a clase durante cuatro horas diarias: dos las dedica a trabajar las materias instrumentales siguiendo su nivel de competencia curricular (2º ciclo de Educación Primaria) y dos sesiones las dedica a talleres: collage, pintura, marquetería. Sin embargo, el alumno no ha terminado de adaptarse a las tareas propuestas.

Las tutorías individualizadas del alumnado, comenzadas el curso pasado, durante el presente curso han tomado más vigor y fuerza: tras la primera evaluación fueron 8 profesores y profesoras voluntarias que tutorizaron a 14 alumnos/as y tras la segunda evaluación son 12 los profesores y profesoras voluntarias que tutorizan a 19 alumnos/as. En la segunda evaluación fueron 7 los alumnos y alumnas que mejoraron resultados, 3 igualaron resultados y cuatro empeoraron.

El IES, como otros años, ha participado en la Comisión de absentismo junto a los otros centros educativos de la localidad y los Servicios Sociales del Ayuntamiento.

Con respecto al objetivo 3: La línea metodológica del aprendizaje cooperativo en 1º y 2º de ESO ha favorecido el clima social de la aula y el desarrollo de las habilidades sociales del alumnado; además se han desarrollado la mayor parte de las actividades del plan de acción tutorial tal como estaban previstas, haciéndose algunas modificaciones por la introducción de nuevas actividades, como ha sido, por ejemplo, la charla sobre los peligros de Internet para 3º y 4º, el visionado de la película “El niño con el pijama de Rayas” en 2º, la introducción de dos audiovisuales sobre el tabaco y el alcohol (“Adolescencia y alcohol” y “Tabaquismo y salud”), como material complementario para trabajar la prevención de drogas en 1º y 2º a petición de los tutores y tutoras. Los talleres creativos se han desarrollado tal como estaba planificado a comienzo de curso.

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

La jornada de puertas abiertas del proyecto cultural este año no ha sido de toda la mañana sino que se comenzó a las 11 para 1º de ESO y a las 12 para el resto de los cursos. En la valoración realizada por los diferentes departamentos, se ha visto como positivo los actos realizados y la participación del alumnado y como negativo que los alumnos tuvieran que subir a clase en la última sesión de la mañana (desde las 13,30 hasta las 14,24 h) y que debían plantearse actividades que plantearan una actividad real mayor por parte del alumnado.

El orientador ha desarrollado un programa de intervención de dos sesiones de hora y media, que se realizaban por la tarde en el IES, con cuatro alumnos que manifestaron alguna conducta o sospecha de consumo de cannabis en el centro.

Con respecto al objetivo 4: Se han realizado actividades de sensibilización del alumnado en 2º y 3º de ESO; se ha informado al profesorado de las actividades a realizar con el alumnado, se entregó a todo el profesorado un documento a principio de curso “La disciplina en la preadolescencia y en la adolescencia” tomado del libro “Propuestas de intervención en el aula” de Gómez, Mir y Serrats, publicado por la editorial Narcea en 1995. Parte del profesorado del centro ha participado en un seminario, convocado por el CPR de Ejea de los Caballeros, centrado en la elaboración de unidades didácticas y tareas basadas en las competencias básicas, como continuación de la formación en competencias básicas que se inició el curso pasado.

Con respecto a este objetivo, el IES realiza un estudio sobre la convivencia escolar cada dos años en el que participan todos los sectores de la comunidad educativa. El último se realizó el curso pasado y sus resultados se han plasmado al comienzo de la presente memoria. Se utiliza el cuestionario utilizado por la D.G.A en el año 2006, esto nos permite comparar los resultados, no sólo en nuestro propio IES, sino también con el resto de Aragón.

El orientador ha tenido que asesorar en varias ocasiones a varios profesores tutores indicando posibles pautas a seguir para afrontar algunos conflictos entre alumnos que se daban en los grupos clase. Se ha tenido que intervenir en un caso de acoso escolar: intervención del orientador para conocer a fondo los datos del problema, aplicación del

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

método Pikas puesto que se sabía quiénes eran los alumnos acosadores y el problema ha quedado resuelto. Empezamos a observar cómo una minoría de alumnos empieza a utilizar la presión sobre otros utilizando las redes sociales. Por ello, consideramos conveniente que para futuros cursos escolares los alumnos y alumnas trabajen de forma concreta estos aspectos. Así, la actividad “Los peligros de Internet” se llevará a cabo para los cursos de 1º y 3º de ESO. En la página web del IES, durante un mes, se colgó un documento sobre el concepto del ciberbullying y cómo actuar ante él. Este documento estaba dirigido al alumnado y a los padres. Los alumnos mediadores han realizado una intervención en el presente curso. Somos conscientes de que esta línea de trabajo tenemos que impulsarla más, con el fin de que el alumnado adquiera un mayor protagonismo y responsabilidad en la convivencia escolar, pero el alumnado del IES, en general, no se siente atraído por ella.

Conjuntamente, entre los Servicios Sociales de Ayuntamiento, Jefatura de estudios y orientación se ha realizado el seguimiento de tres alumnos que han presentado problemas de conducta en el IES y fuera del IES. Dentro del IES, se ha realizado un seguimiento exhaustivo cada mes o mes y medio del comportamiento de dos de estos alumnos en aquellas áreas donde presentaban más problemas de adaptación, mediante un protocolo que cumplimentaban los profesores de dichas áreas. Los resultados eran enviados por el profesor tutor o profesora tutora a las familias correspondientes.

Con otro alumno, se han propuesto actividades en la comunidad de forma consensuada entre la familia, el equipo directivo del IES y los Servicios Sociales.

Con respecto al objetivo 5: Se han llevado a cabo dos encuentros-foro entre padres y profesores del IES centrado en los temas “las competencias básicas” y “sexualidad”. Estos encuentros han sido muy satisfactorios para ambos colectivos porque, aunque la asistencia no ha sido muy numerosa (unos treinta en cada encuentro), se ha mostrado un alto nivel de participación y diálogo. Por su parte los padres han desarrollado dos charlas de formación para padres centradas en “La alimentación y el consumo” y en “Los peligros de Internet”. El IES y la AMPA han desarrollado dos proyectos conjuntos

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

“La sexualidad sana y natural” y “Deberes para todos”. Con respecto al proyecto “Deberes para todos”, este curso escolar de los dos programas que estaban previstos, “Adquisición y consolidación de las técnicas de trabajo intelectual” y “Estudio tutelado”, sólo se ha realizado el segundo de ellos por cuestiones económicas. Con respecto al proyecto “La sexualidad sana y natural”, se ha seguido lo que estaba programa y se ha realizado por el equipo de psicólogos y sexólogos “A maltea” dentro del plan de acción tutorial en los cursos de 2º, 4º de ESO y 1º de Bachillerato. Un miembro de la Asociación de Madres y Padres ha formado parte de la comisión gestora del presente proyecto. Los padres han valorado los programas de aprendizaje cooperativo y los programas de agrupamientos flexibles a través de cuestionarios anónimos y al final de curso se han devuelto los resultados a cada familia por el tutor o tutora en la entrevista final de curso que coincide con la entrega de notas y la valoración global del curso.

3.5- VALORACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE ALGUNAS DE LAS ACTUACIONES Y PROGRAMAS.

3.5.1-RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE MARZO DE 2010 DEL APRENDIZAJE COOPERATIVO DE 1º DE ESO.

Evaluación de los alumnos.

- Participan 95 alumnos/as, el 90,5 % del total.
- El 87,3 % considera que el aprendizaje cooperativo favorece su aprendizaje en el área de Lengua Castellana, el 86,3 % piensa lo mismo con respecto a las Matemáticas y el 81 % piensa lo mismo con respecto al área de Música.
- El 63,2 % considera que el aprendizaje cooperativo está favoreciendo las relaciones entre los alumnos de la clase. El 3,2 % considera que no. El resto no lo sabe.
- El 65,3 % prefiere trabajar en equipo que trabajar de forma individual. El 13,7 % considera que no. El resto no se define.
- El 82,1 % considera que el funcionamiento de su equipo ha sido adecuado.

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

Evaluación de los padres.

- Participan 62 madres/padres, el 59 % del total.
- El 79,1% considera que el aprendizaje cooperativo favorece su aprendizaje en el área de Lengua Castellana, el 79,1 % piensa lo mismo con respecto a las Matemáticas y el 87,1 % piensa lo mismo con respecto al área de Música.
- El 82,3 % considera que el aprendizaje cooperativo está favoreciendo las relaciones entre los alumnos de la clase. El 1,6 % considera que no. El resto no se define.
- El 66,1 % de los padres participantes considera que es mejor trabajar en equipo que trabajar de forma individual. El 6,4 % considera que no. El resto no lo sabe.
- El 71 % manifiesta que su hijo o hija le ha dicho que el funcionamiento de su equipo ha sido adecuado.

Evaluación del profesorado directamente implicado.

- Participan 9, el 90 % del total.
- El 88,9 % considera que había bastante o mucha necesidad de poner en marcha del aprendizaje cooperativo en 1º de ESO para dar respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado.
- El 100 % del profesorado participante considera adecuado el modelo de aprendizaje cooperativo que se ha puesto en marcha en 1º de ESO en las áreas de Lengua Castellana, Matemáticas y Música para atender a las necesidades del alumnado.
- El 11,1 % considera suficiente el grado de aprovechamiento de esta medida por parte del alumnado, el 66,7 % considera que ha habido bastante aprovechamiento del alumnado. El 22,2 considera que ha habido poco aprovechamiento del alumnado.

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

- El 22,2 % se siente muy satisfecho con la experiencia del aprendizaje cooperativo, el 55,6 % se siente bastante satisfecho y el 11,1 suficientemente satisfecho.

3.5.2- RESUMEN DE LA VALORACIÓN DE LOS SISTEMAS: DOS PROFESORES EN EL AULA Y GRUPOS REDUCIDOS EN 1º DE ESO. MARZO 2010.

55

1-Dos profesores en el aula

Participan el 90,5 % del alumnado, el 59 % de los padres/madres.

Valoración del alumnado

En el área de Lengua Castellana: el 96,7 % del alumnado participante manifiesta que la atención de dos profesores en aula está favoreciendo su aprendizaje en esta área. En el área de Matemáticas: el 97,8 % del alumnado participante manifiesta que la atención de dos profesores en el aula está favoreciendo su aprendizaje en esta área.

Valoración de los padres

En el área de Lengua Castellana: el 100 % de los padres/madres participantes manifiesta que la atención de dos profesores en aula está favoreciendo el aprendizaje de su hijo/a en esta área.

En el área de Matemáticas: el 100 % de los padres/madres participantes manifiesta que la atención de dos profesores en el aula está favoreciendo el aprendizaje de su hijo/a en esta área.

2-Grupos reducidos

Participan el 90,5 % del alumnado, el 59 % de los padres/madres y tres profesores/as.

Valoración del alumnado

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

En el área de Ciencias Sociales: el 78,9 % del alumnado participante manifiesta que el grupo reducido está favoreciendo su aprendizaje en esta área.

En el área de Educación Plástica y Visual: el 72,7 % del alumnado participante piensa que el grupo reducido está favoreciendo su aprendizaje en esta área.

En el área de Inglés: el 76,9 % del alumnado participante piensa que el grupo reducido está favoreciendo su aprendizaje en esta área.

En el área de Música: el 91,6 % del alumnado participante piensa que el grupo reducido está favoreciendo su aprendizaje en esta área.

Valoración de los padres

En el área de Ciencias Sociales: el 82,3 % de los padres/madres participantes manifiesta que el grupo reducido está favoreciendo el aprendizaje de su hijo/a en esta área.

En el área de Educación Plástica y Visual: el 82,3 % de los padres/madres participantes manifiesta que el grupo reducido está favoreciendo el aprendizaje de su hijo/a en esta área.

En el área de Inglés: el 79 % de los padres/madres participantes manifiesta que el grupo reducido está favoreciendo el aprendizaje de su hijo/a en esta área.

En el área de Música: el 88,7 % de los padres/madres participantes manifiesta que el grupo reducido está favoreciendo el aprendizaje de su hijo/a en esta área.

Valoración del profesorado

De los tres profesores/as participantes, dos manifiestan que había mucha necesidad de poner en marcha esta medida para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado, un profesor considera que no puede juzgar tal necesidad.

Un/a profesor/a manifiesta que el aprovechamiento del alumnado es suficiente, otro/a que es bastante y otro/a que es mucho.

Un/a profesor/a se siente suficientemente satisfecho con el sistema de grupos reducidos, otro/a bastante y otro/a mucho.

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

3.5.3-VALORACIÓN DEL APRENDIZAJE COOPERATIVO DE 2º DE ESO MAYO 2010.

Evaluación del alumnado.

Ha participado el 88,3 % del alumnado.

El 78,4 % del alumnado considera que el AC favorece el aprendizaje en el área de lengua; el 77,1% piensa lo mismo en Matemáticas.

El 59 % considera que el AC mejora las relaciones entre los alumnos. El 10,8 % piensa que no.

El 80,7 % considera que el funcionamiento de su equipo ha sido adecuado.

El 62,6 % prefiere trabajar en equipo que de forma individual. El 20,5 % no. El resto no se define.

Evaluación de los padres/madres.

Ha participado el 51,1 % de los padres/madres.

El 79,1 % considera que el AC favorece el aprendizaje en el área de Lengua; el 72,9 % en Matemáticas.

El 70,8 % considera que el AC mejora las relaciones entre los alumnos.

El 77% considera que el funcionamiento del equipo de su hijo ha sido adecuado.

El 58,3 % considera que es mejor trabajar en equipo que de forma individual. El 20,8% piensa que no.

Evaluación del profesorado.

Ha participado el 62,5% del profesorado.

El 40 % piensa que hay mucho aprovechamiento del alumnado. El 40 % considera que el alumnado aprovecha esta metodología suficientemente. El 20 % considera que es poco el aprovechamiento del alumnado.

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

El 40 % considera que el grado de coordinación del profesorado a nivel de área ha sido alto, el 40 % considera que ha habido suficiente grado de coordinación y el 20 % no contesta.

El 40 % del profesorado está muy satisfecho con la experiencia del aprendizaje cooperativo. El 40 % está suficientemente satisfecho y el 20 % está poco satisfecho.

3.5.4-VALORACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES DE 2º DE ESO MAYO 2010

Valoración de los alumnos

- Participan 81 alumnos/as, el 86,2% del total.
- El 61,7 % considera que los agrupamientos flexibles facilitan su aprendizaje escolar.
- El 48,1 % considera que los agrupamientos flexibles deben continuar el próximo curso en 2º. El 25,9 % piensa que no. El resto no se define.

Valoración de los padres

- Participan: 35 padres/madres, el 37,2 % del total.
- El 82,9 % considera que los agrupamientos flexibles son positivos para el desarrollo escolar de su hijo/a.
- El 57,1 % considera que los agrupamientos flexibles deben continuar el próximo curso en 2º. El 17,1 % piensa que no. El resto no se define.

Valoración del profesorado

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

- Participan: 11 profesores/as, el 78,6 % del total.
- El 36,4 % considera que el alumnado aprovecha bastante este tipo de organización, el 54,5 % piensa que el aprovechamiento es suficiente. El 9,1 % no contesta.
- El 54,5 % considera que deben continuar todos los agrupamientos flexibles el próximo curso en 2º. El 45,4% sólo el FB.
- El 90,9 % del profesorado está satisfecho personalmente con los agrupamientos flexibles.

3.5.5-VALORACIÓN DEL ALUMNADO DEL TALLER “APRENDIENDO A CONVIVIR” ABRIL 2010

1-Hasta la fecha los 28 alumnos/as que han realizado las actividades del taller “aprendiendo a convivir” en 3º, hacen la siguiente valoración:

El 3,6 % se ha encontrado mal en el taller, el 32,1 % normal, el 50 % bien y el 14,3 % muy bien. En una escala del 1 al 10, la valoración media que los 28 alumnos otorgan al taller es de 6,6.

2-Hasta la fecha los 22 alumnos/as que han realizado las actividades del taller “aprendiendo a convivir” en 4º, hacen la siguiente valoración:

El 9,1 % se ha encontrado normal en el taller, el 77,3 % bien y el 13,6 % muy bien. En una escala del 1 al 10, la valoración media que los 22 alumnos otorgan al taller es de 7,6.

3.5.6-VALORACIÓN DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL JUNIO 2009

Se incluye la valoración de la tutoría de junio 2009 porque la valoración de la tutoría de 2010 no se puede realizar hasta finalizar el curso escolar.

1º de ESO

Participan 66 alumnos, 62,3 % del total. En una escala del 1 al 10 las valoraciones son:

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

Relaciones entre los alumnos y alumnas de la clase.

6,7

Media de los temas tratados: 6,4

Los bloques mejor valorados fueron: el desarrollo sexual, 7,5; educación vial, 7,5; Actividades de valores, 7,1.

Los bloques peor valorados fueron: juegos para trabajar en equipo, 4,2; técnicas de Trabajo intelectual, 5,3.

2º de ESO

Participan 77 alumnos, 83,7 % del total. En una escala del 1 al 10 las valoraciones son:

Relaciones entre los alumnos y alumnas de la clase. 7,6

Media de los temas tratados: 5,6

Los bloques mejor valorados fueron: prevención de drogas, 7,1; orientación vocacional y evaluación de la marcha del trimestre, 6,2.

Los bloques peor valorados fueron: técnicas de trabajo intelectual, 4,2; actividades sobre temas concretos que afectaban al aula, 5,1.

3º de ESO

Participan 54 alumnos, 80,6 % del total. En una escala del 1 al 10 las valoraciones son:

Relaciones entre los alumnos y alumnas de la clase. 7,6

Media de los temas tratados: 5,9

Los bloques mejor valorados fueron: prevención de drogas, 7,2; cine y salud, 7;

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

y evaluación de la marcha del trimestre, 6,2.

Los bloques peor valorados fueron: técnicas de trabajo intelectual, 4,6; actividades sobre temas concretos que afectaban al aula, 5.

4º de ESO

61

Participan 38 alumnos, 62,3 % del total. En una escala del 1 al 10 las valoraciones son:

Relaciones entre los alumnos y alumnas de la clase. 8,2

Media de los temas tratados: 6,4

Los bloques mejor valorados fueron: programa de sexualidad, 9,2; visita a la CEPYME, 8,2.
y evaluación de la marcha del trimestre, 6,2.

Los bloques peor valorados fueron: técnicas de trabajo intelectual, 5,4; actividades de evaluación de la marcha del trimestre, 5,4.

Profesores/as tutores/as

Han participado 12 de los 14 tutores de ESO, el 85,7 %.

1-Valoración de la tutoría grupal.

Pertinencia de los temas abordados 8,5

Adecuación de los materiales y actividades 7,6

Grado de satisfacción de los alumnos/as 6

2-Valoración de la actividad de formación.

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

Documentos 6,8

Debate 6,4

3- Valoración de las reuniones semanales de tutores

Ambiente de trabajo 8,5

Estructuración de las sesiones 8

Eficacia 6,4

Coordinación 7,6

Se han tenido en cuenta las diferentes iniciativas 8,5

4-Propuestas hechas por los profesores tutores a nivel individual:

Un/a tutor/a manifiesta: Intentar ser más práctico y llegar a soluciones concretas, reales y palpables. No divagar o cortar debates sobre alumnos concretos en grupos concretos, que no afectan a la coordinación general. Intentar priorizar el hecho de dejar claro qué contenido toca el miércoles y cómo trabajarlo. A veces se pierde la sesión en temas secundarios y se pasa lo principal.

Un tutor/a manifiesta: Me parecería interesante tocar más los temas siguientes: disciplina y respeto a la autoridad (que no significa miedo).

Un tutor/a manifiesta: Tener en cuenta las actividades que ese grupo ha hecho el año pasado, apuntarlas y llevar el control de alguna manera para no repetir actividades. No ha sucedido

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón

pero, a veces, me pregunto si podría suceder.

4-CONTINUIDAD PARA EL CURSO ESCOLAR 2009/10

Tras la valoración de los resultados, con las modificaciones que se consideren adecuadas, el “Proyecto de conciencia: un proyecto integral” continuará como eje rector del quehacer educativo de nuestro centro, puesto que la mayor parte de las actuaciones y programas que en él se desarrollan están consolidadas tras varios cursos de implementación.

63

Puede haber modificaciones en algunas de las actuaciones y en la temporalización.

5-INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar del IES, en sesión extraordinaria celebrada el 31 de mayo de 2010, ha aprobado la presentación de la memoria del Proyecto de Convivencia “La convivencia escolar: un Proyecto Integral” a la convocatoria del concurso correspondiente a la orden de 14 de octubre de 2009.

Dicha decisión vuelve a ratificar el apoyo de toda la comunidad escolar a dicho proyecto desde su inicio de curso 2005/06, destacando las sucesivas aportaciones que se han hecho al mismo por parte del claustro de profesores y del citado consejo escolar.

Convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia para el curso 2009/2010 en la Comunidad Autónoma de Aragón